

EL LITORAL

Año XLI — Nro. 13.089 | Precio del ejemplar: $ 2 | SANTA FE, jueves 30 de julio de 1959 | Edición de 10 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 16271

LA SITUACION ECONOMICA DEL PAIS FUE EXPUESTA

EL Ing. ALSOGARAY HA PEDIDO OTRO ESFUERZO

La modificación al régimen cambiario y el alza de los precios

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — El titular de la cartera de Economía e interino de Trabajo y Seguridad Social, Ing. Alvaro Alsogaray, prosiguiendo con su propósito de dar a conocer periódicamente los principales hechos y problemas en el campo financiero y en el orden laboral, dirigió un mensaje por radiofonía y televisión anoche a las 21.30 en el que destacó los aspectos más importantes de los acontecimientos ocurridos desde su última disertación.

El mensaje

En la oportunidad el Ing. Alsogaray, inició su exposición diciendo:

"Buenas noches señoras y señores. Dos palabras antes sobre el tema. Debe haber habido algún error de información, porque he visto en los periódicos de esta tarde, que se atribuía otro tema al día de hoy.

"En realidad, hoy es el último día que vamos a hablar del programa en conjunto. De manera que lamento que algunos de los temas anunciados se posterguen para el miércoles próximo.

"En primer lugar vamos a hablar un poquito de lo que ocurrirá en los tres próximos meses. En las conversaciones anteriores dije que nuestra situación económica continuaría empeorando, todavía durante cierto tiempo, y el punto más bajo estaría entre agosto y octubre. Señalé, además, que ello era consecuencia de un largo proceso iniciado hace varios años, que no podía ser detenido de golpe.

"Destaqué que la única salida era la de llevar a cabo, con decisión y confianza, el llamado programa de estabilización monetaria y expansión económica, cuyos principales aspectos deberían ser ampliamente difundidos para que la opinión pública pudiera prestarle su apoyo.

"Cumpliendo con este último propósito, quiero hoy comenzar con algunas referencias al citado plan. Es esencial establecer, definitivamente, que no existen soluciones milagrosas ni hombres providenciales. Precisamente esos milagros y esos iluminados, y sobre todo la pretensión de los gobiernos que quieren resolverlo todo sin la colaboración individual de cada uno de los hombres de trabajo, es lo que ha conducido al país a la situación en que se encuentra. Hay que variar esto. Es indispensable lograr el apoyo del pueblo. Por mi parte, soy de opinión de intentarlo y tengo el mayor interés en procurar que cada uno se sienta actor y no espectador de la tarea. Para ello, traté de informarme y de conocer qué es lo que piensa la verdadera opinión pública; la que hacen el hombre y la mujer de trabajo a través de su vida diaria. He leído, por ejemplo una encuesta hecha por la revista "Leoplán". Me parece muy útil y muy ilustrativa. En ella hay un poco de todo, pero en general, hay expectación y una buena disposición para ayudar. Por ejemplo, una enfermera, la Srta. Dorotea Blaquie, dice con mucha razón: "Nadie puede esperar milagros. Hay que esperar que se cumpla el plan propuesto, y tengan confianza, porque no se han hecho promesas vacías". En forma parecida opina un portuario, el señor Manuel Carlos Artigas; dos amas de casa, las señoras Loren y Mancini y varias otras personas. en cambio, un comerciante, el Sr. Carlos Ortiz de Guinea, dice, categóricamente", que no hay ninguna solución, que no espera nada bueno y que, además, no cree en los fundamentos de Alsogaray". Un ferroviario, que no da su nombre, dice algo parecido y termina afirmando que a él no le interesa nada de nada. Como se ve, opiniones bien distintas y una actitud también muy diferente hacia los problemas argentinos. Pero lo importante es que cada uno se interese y se preocupe por un problema que nos concierne a todos. Y eso es lo que estamos procurando. Porque el peor momento estará entre agosto y octubre.

El régimen cambiario

"El 29 de diciembre pasado se modificó el régimen cambiario y se suprimieron ciertos subsidios directos e indirectos, que mantenían los precios artificialmente bajos, a costa ya, para marzo de este año, de provocar la paralización industrial y la desocupación.

"Hubo necesidad, en esa oportunidad, de admitir una realidad que se venía ocultando al pueblo argentino desde hacía muchos años. El peso valía mucho menos de lo que se quería reconocer oficialmente. El dólar no se podía comprar ya a 18 pesos, ni tampoco a 40. No había nadie que quisiera vender dólares a esos precios. Si queríamos conseguir dólares y, con ellos, combustibles, medicamentos, materias primas, etc., teníamos que entregar muchos más pesos, entre 80 y 90 por cada unidad. Y de golpe nos dimos cuenta entonces de que estábamo mucho más pobres de lo que suponíamos. Lo advertimos porque así los precios de todas las mercaderías se elevaron dramáticamente. Ello era lógico porque si antes comprábamos un medicamento que valía un dólar pagando por él entre 18 y 40 pesos, teníamos que pagar por ese mismo medicamento, que seguía costando un dólar, el valor real de este último o sea entre 80 y 90 pesos.

"Los precios, sin embargo, tomaron inmediatamente su nuevo nivel. Fueron aumentando progresivamente, a medida que disminuían las reservas de mercaderías. Algunos de ellos quedaron congelados durante un cierto tiempo y entonces cuando aumentaron lo hicieron de golpe. Por ejemplo: los diarios se vendían hasta hace pocos días a 2 pesos porque tenían papel importado al cambio anterior. Ahora se venden a 3 pesos porque se les está acabando el "stock" y el nuevo papel resulta más caro. Algo parecido, y en otra índole, pasó con el azúcar. Durante algún tiempo se lo mantuvo a $ 8.60 artificialmente, y luego pasó de golpe a $ 14.50

"Estos ejemplos pueden extenderse a muchos otros casos que definen la situación que analizamos. Todavía estamos viviendo un poco de los "stocks" acumulados. Y a medida que hay que reponerlos, los nuevos precios de las mercaderías se van encareciendo. Esta transferencia, que es la más importante de las causas que han motivado el alza de los precios, quedará completada, probablemente, entre agosto y octubre próximos. Y es por ello que puede decirse que el punto peor lo alcanzaremos en esos meses. A ese factor expresado se suma cierta aguda escasez de productos, derivadas de las inundaciones y lluvias excesivas y otros factores estacionales anormales. Tal es el caso de la leche, del arroz, etc.

"Nada puede hacerse a ese respecto si no se espera que pase el tiempo y que mejoren las condiciones adversas. Y ello habrá de ocurrir a menos que se produzcan desastres ocasionales, también a partir de octubre próximo.

"En tercer lugar, contribuye la difícil situación por que atraviesan las finanzas públicas, que obligan al gobierno a procurarse recursos por medios que perjudican a los trabajadores y consumidores. La semana próxima informaré al país sobre ello y se verá entonces hasta qué punto estamos comprometidos y cuál grande es el esfuerzo que tenemos que realizar.

"La escasez excepcional y estacional de ciertos productos y los compromisos contraídos que, en parte hay que pagar en las próximas semanas, constituyen las tres razones fundamentales que agravarán nuestra situación hasta octubre próximo.

"Ciertas medidas básicas, que ya se han tomado y que seguimos tomando todos los días, no pueden producir todavía efectos como para contrarrestar aquellos factores negativos. Tal es el caso del aumento de la producción de petróleo, la futura producción siderúrgica, de las economías en marcha y del estímulo dado a la producción agropecuaria, etc., etc. y que serán muy útiles en el futuro, pero que no pueden ayudar a pasar este invierno.

"¿Cuál es la tarea inmediata a cumplir? Tenemos entonces, por un lado, una suma de factores que nos desmejoran la situación y por el otro, todavía no juegan factores favorables. Es lógico, por lo tanto, que el conjunto empeore. Pero las medidas de recuperación están en marcha y a corto plazo empezarán a producir sus efectos. De ahí que nos hayamos arriesgado a establecer ciertos plazos y a formular estas previsiones. De ahí también que hayamos pedido el esfuerzo especial para pasar este invierno. Si todos sufrimos ese esfuerzo, nuestro problema tiene solución segura. Visto desde afuera ese problema es casi ridículo. Dícese por ejemplo, cómo se han recuperado países como Japón e Italia, destruidos por la guerra, con exceso de población y escasos recursos y se comprenderá fácilmente que nosotros no tenemos por qué temer lo que estamos soportando.

"En el esfuerzo a que hizo referencia la dirección económica tiene, por supuesto, su parte que hacer. Estamos preparando una serie de medidas internas que facilitarán considerablemente la recuperación. Por el momento poco puede verse, pero se está trabajando intensamente y todo se pondrá en marcha a corto plazo, de golpe.

"Estamos, además, negociando con diversos organismos financieros internacionales.

Advertencia a los especuladores

Al referirse a la especulación el ministro manifestó: "Este equipo económico no ha sido llamado para presidir la decadencia económica del país, sino, por el contrario, para ayudar a su expansión. Usaremos métodos nuevos e imaginativos, aprovechando lo que estaba en marcha y siempre basados en la libertad. Confiamos sobre todo en la iniciativa y en las energías individuales de cada uno de los trabajadores de todas las categorías.

"¿Cómo se va a repartir ese esfuerzo? Hemos dicho de la manera más definitiva que el esfuerzo de recuperación tendrán que realizarlo todos y que antes de pedir un sacrificio a quienes tienen menos recursos habríamos de pedírselo a los sectores que disponen de mayores medios. Parece que muchos no han comprendido todavía que esta declaración tiene un valor cierto y que no es un simple recurso publicitario. Quiero aclarar esta importante función y llevar a todos la sensación de que ese propósito habrá de cumplirse sin desviaciones de ninguna clase.

Especuladores y defraudadores del fisco

"En primer lugar hay que llevar a cabo la batalla contra los especuladores y contra los que de una u otra manera defraudan al fisco. Esa lucha ya ha empezado y la especulación está, en estos momentos, bastante confundida. Tenemos medios como para provocarle un verdadero desastre y así lo haremos cuando sea el momento oportuno. Muchos retienen divisas y mercaderías especulando con el valor del dólar, con los recargos, con las medidas cambiarias y aduaneras, etc. Nadie les obligará coercitivamente a venderlas. Pero quiero advertirles que corren el riesgo de equivocarse. Puede ocurrir que en cualquier momento comiencen a bajar los valores, y entonces, tal vez, habrá sido un mal negocio haber especulado con divisas en mercaderías pagando intereses del 3 y del 4 por ciento mensual. Esa advertencia está dirigida a los verdaderos especuladores, a los que escapan siempre a las leyes represivas, a los intervencionistas que sólo alcanzan a los modestos comerciantes de barrios. Va dirigida también a ciertas empresas y reparticiones del Estado que especulan con los dineros públicos. A todos ellos les llegará su turno.

"En cuanto a los que no pagan impuestos o que están pagando una pequeña parte eludiendo el verdadero monto de los mismos, también los alcanzaremos pronto. Una primera afirmación que hemos hecho nos permite afirmar que en estos momentos se eluden impuestos por más de 10.000 millones de pesos al año.

"A corto plazo estaremos en condiciones de atenuar las cargas a los contribuyentes que cumplen y de cobrar compulsivamente a los que defraudan".

ANUNCIÓ EL AUMENTO DEL SALARIO FAMILIAR

El gobierno no otorgará mejoras en la presente emergencia

"Entre agosto y setiembre las negociaciones habrán quedado resueltas y no dudamos que a partir de noviembre nuestra situación en la materia habrá experimentado un considerable equilibrio. La opinión pública será informada constantemente, tanto sobre la marcha de estas negociaciones exteriores como de las medidas internas. Las restricciones transitorias que estamos imponiendo, la falta momentánea de recursos que puedan llevar hasta paralizar algunas obras o adquisiciones y la postergación de algunos planes no deben ser vistos de ninguna manera como una tendencia hacia el acatamiento y hacia la contracción.

Responsabilidad de productores y empresarios

Más adelante, el Ing. Alsogaray, dijo: "En segundo lugar tendrán que realizar un verdadero esfuerzo los productores y los empresarios. Todo el sistema económico implantado por el gobierno que acentuaremos día a día estaba basado en omitir las ganancias ilícitas y en reconocer que la producción y la empresa cumplen la alta función social. Además está basado en la libertad de acción de todos los sectores. Pero ello no quiere decir que en un momento de emergencia como el que vivimos no se deba pedir a la producción y a la empresa que hagan su parte en el esfuerzo colectivo, renunciando incluso temporariamente a la mayor parte de las ganancias, y aún a ciertos márgenes de capitalización.

"Los productores y las empresas deben capitalizarse y deben tener utilidad. El sistema actual tiende a ello. Pero justamente por eso es que los productores y los empresarios deben demostrar más que nadie un alto sentido de responsabilidad y deben estar dispuestos a hacer verdaderos sacrificios. A ese respecto, señores, estos alegatos que hemos escuchado resultan incomprensibles.

"Un dirigente ganadero se quejó estos días amargamente que se sigue perjudicando al campo y que se limita al 50 por ciento sus ingresos, y de que no hay suficiente beneficio común. Ese no es el sentir general del sector agropecuario; otros dirigentes más conscientes se han expresado calurosamente en el sentido inverso. Pero no hay ninguna duda que el señor que allí habló representa el sentir de no pocas personas que no viven la realidad y que perturban la convivencia entre los argentinos. En momentos en que se está pidiendo al trabajador que apriete los dientes y aguante de cualquier manera, no se puede reclamar con un 20 por ciento de retención que, de paso, es transitoria o porque se mantenga artificialmente bajo por unos meses el precio del trigo para no encarecer de golpe el pan, sobre todo cuando se están vendiendo los novillos a 7.000 pesos y un toro a 7 millones de pesos. Análogas reacciones ha provocado el precio del azúcar. Si hubiéramos fijado 16.80 como se nos pedía por todos los conductos, no habría habido inconveniente. Productores, industriales, obreros y hasta gobernantes se hubieran puesto rápidamente de acuerdo sin protesta. Pero el consumidor hubiera tenido que pagar 2.000 millones de pesos más por año. Entendemos que el precio de 14.50 ha sido bien fijado. Si no alcanza para satisfacer las aspiraciones de todos, habrá que postergar esas aspiraciones por lo menos hasta que pase la presente emergencia.

Ayuda del Estado y salario familiar

"Continuando con el análisis del esfuerzo que deben realizar los diversos sectores, quedaría todavía por tratar lo que corresponde a la burocracia estatal. Ya me he referido a ello en oportunidades anteriores, y continuaré haciéndolo entre ellas. Pero antes quiero señalar una cosa esencial. A pesar de todo lo que se haga dentro de cada uno de los sectores citados, es decir, el de los especuladores, defraudadores del fisco, las empresas y la burocracia estatal, a pesar de ello, todo ello no será suficiente. Por eso he pedido también un esfuerzo intenso y decidido a los trabajadores y consumidores de modestos recursos. Ese esfuerzo, que es el que más duele pedir, consiste en aguantar la presente suba de precios con las menores demandas de salarios. Condicionando estas últimas a un mejor trabajo o a un trabajo adicional a realizar. Naturalmente eso es duro, y en muchos casos difícil, pero no hay otro camino. Tenemos que hacerlo a toda costa. La función de gobierno a este respecto es

(Pasa a pág. 2a., 1a. col.)

Se estudia el pago de las jubilaciones

EN otra parte de su disertación el Ing. Alsogaray, expresó: "El Poder Ejecutivo remitirá al Congreso un mensaje pidiendo que se estudie la situación creada por la ley que otorga el beneficio del 82 por ciento y el 75 por ciento móvil. La situación económica actual impide al Poder Ejecutivo dar cumplimiento inmediato a esa ley. Se espera poder contemplar, sin embargo, de alguna manera los derechos adquiridos. Al mismo tiempo y esto es lo más importante que quiero anunciar, se considera que ha llegado el momento de efectuar una revisión de fondo, del sistema actual. Este sistema, señores, no da para más. Las cajas apenas recaudan en este momento, lo necesario para pagar las jubilaciones mensuales. Ya ese sistema de capitalización no sirve. Además, no se puede arreglar; no tiene arreglo. Cuesta más de 1.000 millones de pesos en empleados el pagar la jubilación. Hay que ir a otro sistema completamente distinto. Se están estudiando otros sistemas. Entre ellos, hay uno que permitirá reducir considerablemente los aportes. Hoy se paga el 26 por ciento, y no quiero adelantar una cifra todavía, a cuánto se va a reducir, pero estoy seguro que se va a reducir, tal vez, a menos de la mitad de los aportes.

"Y, además, proporciona al beneficiario dos ventajas: la primera es que anualmente ese sistema corrige el valor de la pensión o de la jubilación, en relación de cierta forma con el costo de la vida, por lo menos con los salarios que se pagan en el momento en que se le liquida. Y, además, una cosa muy importante, es que el jubilado, cuando pasa del estado activo al estado pasivo, el mismo día recibe, sin trámite burocrático de ninguna especie y sin necesidad de esperar dos o tres años como tiene que esperar ahora y de hacer un conjunto de papeles, formularios, etc., recibe una libreta en la cual tiene el cómputo efectuado, y, a partir de ese momento, puede presentarse a cualquier banco cualquier día del mes a cobrar de inmediato la jubilación.

"Estos sistemas están en estudio. Están ya avanzadas las cosas y si todo anda bien, creo que a principio del año próximo podría ponerse en marcha. Mientras se resuelvan estas cuestiones de fondo, se arbitrarán medidas de emergencia para corregir de inmediato ciertos atrasos e injusticias que hoy existen.

"Evidentemente, en este momento muchos empresarios no pagan a las cajas. Tendrán que hacerlo. Pero además, se les va a facilitar la forma de hacerlo".

La situación en Santa Fe ha sido tratada

BUENOS AIRES, 30 (C). — En una de las salas de la presidencia de la Cámara de Diputados de la Nación se efectuó en la víspera una reunión de carácter político relacionada con el "problema de Santa Fe". Asistieron a la misma el gobernador de la provincia Dr. Sylvestre Begnis, los senadores Bayol y Weidmann, el presidente del bloque de la Cámara joven Dr. Gómez Machado, y también otros legisladores nacionales de esa provincia.

La reunión comenzó aproximadamente a las 19.20 y sobre lo tratado nada trascendió en forma oficial, aunque se logró saber que se consideró el resultado de las recientes elecciones comunales santafesinas y la posibilidad de que sea reorganizado el gabinete de esa provincia.

Prestó acuerdo el Senado para designaciones

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — Anoche se reunió en sesión secreta el Senado de la Nación, y a su término, a las 22.10, se informó por secretaría, que se habían prestado acuerdos para la designación de presidentes de bancos oficiales. Son los siguientes: para el Banco Central, Eustaquio Méndez Delfino; vicepresidente, Eusebio Campos; Banco Industrial, Ricardo Passman; Banco de la Nación, Jorge Antonio Robirosa y embajador extraordinario y plenipotenciario al Dr. David Blejer. El Poder Ejecutivo no pidió acuerdo para designar presidente del Banco Hipotecario Nacional por lo que se entiende que se rechazará la renuncia del Sr. Alfonso C. Romanelli, quien desempeña el cargo de titular de esa institución.

La sesión pública

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — El Senado de la Nación, en su reunión de ayer consideró y pasó a comisión un proyecto de comunicación de los senadores Lebrero y Pérez, solicitando al Poder Ejecutivo que tenga en cuenta las zonas de producción de materias primas, a los fines de radicación de capitales extranjeros.

Las inundaciones en E. Ríos y los daños causados en el agro

PARANA, 30. — Se realizará un inventario de los daños causados por las inundaciones y lluvias excesivas en las explotaciones agropecuarias, granjeras, citrícolas y forestales, con datos referidos al 30 de junio de 1959. La encuesta comprenderá, además, a todas las plantaciones de arroz y girasol que existe en la provincia.

El Poder Ejecutivo ha facultado al Consejo Ejecutivo Provincial de Censos a realizar esta encuesta, que comprenderá también la actualización de los padrones censales, donde figurará el número de inscripción en el Registro Nacional de Productores Agropecuarios.

Pago a jubilados

PARANA, 30. — Mañana se abonarán las asignaciones correspondientes a julio a los jubilados, pensionados y costureras del Estado, tarea que continuará los días hábiles subsiguientes de 8 a 11 hasta el 13 de agosto.

La tesorería de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia ha efectuado este mes de julio un reajuste en las liquidaciones incorporando a los sueldos las sumas abonadas de menos en el mes de marzo, quitando los importes cobrados de más por los jubilados y pensionados.

Garantía del gobierno

PARANA, 30. — El Poder Ejecutivo otorgó a "El Diario S. A." de esta capital que edita el matutino del mismo nombre, la garantía subsidiaria del gobierno de la provincia ante el Banco de Entre Ríos, para una operación de crédito por $ 1.700.000.

Aprobación de contratos

PARANA, 30. — Fueron aprobados los contratos celebrados entre el director de Industrias y Energía de la provincia con las cooperativas eléctricas de 1º de Mayo y "Santa Anita", ambas del departamento Uruguay, para la prestación del servicio de electricidad a la población de esas localidades.

EL NUEVO REGIMEN PARA ALQUILERES

Diputados prorrogó hasta el 31 de diciembre de 1963 los contratos para viviendas. Los locales comerciales

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — La Cámara de Diputados de la Nación, luego de 18 horas de sesión ininterrumpida, dio sanción esta mañana a las 9.50, al nuevo régimen de locaciones urbanas.

Prorrogó hasta el 31 de diciembre de 1963 los contratos para viviendas y hasta 1961 los de locales destinados a comercio y la industria.

El despacho aprobado pasó en revisión al Senado, que lo debe tratar en la sesión vespertina. En caso de que le introduzca nuevas modificaciones se facultó a la presidencia de la Cámara de Diputados a llamar a sesión especial mañana a las 15. Empero, ha trascendido que los senadores consideran aceptables las enmiendas que le ha hecho la Cámara joven.

El Art. 2º quedó redactado así: "Prorrógase hasta el 31 de diciembre de 1963 el plazo de vigencia de los contratos de locación comprendidos en el régimen de la presente ley que hubieran vencido antes de la sanción de la misma o que vencieren durante su vigencia, con excepción de las unidades locales destinadas al funcionamiento de comercios o industrias, las cuales se prorrogan hasta el 31 de diciembre de 1961".

El inciso primero tiene la siguiente redacción: "Las locaciones de las instalaciones que formen parte de fondos de comercio o de industria, en explotación, y los inmuebles dados en locación por el propietario, juntamente con las instalaciones que formen parte del fondo de comercio".

Esta enmienda corresponde al capítulo de las exclusiones.

En el capítulo que trata sobre el derecho del propietario a recuperar su vivienda, se establece "que podrá demandar el desalojo de ella cuando posea varias, en los siguientes casos: a) Si requiriera la vivienda o parte de ella para habilitarla con su familia o personalmente, en cuyo caso podrá solicitar el desalojo, aun cuando ya ocuparan total o parcialmente un inmueble de su propiedad, siempre que las comodidades que se dispusieran resultaran manifiestamente insuficientes para sus necesidades o si requiriera la vivienda para que habiten en ella sus ascendientes o descendientes, siempre que éstos constituyan un grupo familiar que no tuvieran disponible un inmueble de su propiedad y que el desalojante no pudiera alojarlo con él o en otros inmuebles suyos".

Luego establece que el propietario podrá liberarse de la obligación establecida si deposita en autos una indemnización por el importe de 10 años de alquiler actualizados conforme a la ley. Agrega que la indemnización que perciban los ocupantes de unidades destinadas a viviendas no podrán ser embargadas por costos o gastos de juicio como alquileres o requerimientos emanados de la locación.

El desalojo se hará efectivo dentro de los 90 días. Los jueces no librarán orden de lanzamiento mientras el actor no haya puesto dicha intención a disposición de sus respectivos titulares. La suma a depositarse se fijará conforme a la disposición citada prorrateándose en caso de que los inquilinos fueran varios, según el monto del alquiler.

También se suprimió el artículo 10 del despacho por el que se creaba en los juzgados de paz de la capital federal una secretaría para atender los casos de las locaciones. Sobre el particular, el Sr. Gómez Machado, presidente del bloque de la mayoría, anunció que en la próxima sesión presentaría un proyecto de ley que contemple esta situación.

En cambio, introdujo dos nuevos artículos, disponiendo por uno de ellos que los tribunales de justicia tendrán amplias facultades para interpretar y resolver los casos en que se demuestre que cualquiera de las partes lesionen la norma de la moral, las buenas costumbres y el orden público. Por el otro, se establece que el Estado nacional, provincial, municipalidades y los organismos autárquicos que de ellos dependan, gocen de los beneficios de la ley.

Ya al término de la sesión, los Sres. Llugdar y Bulit Goñi anunciaron que presentarán en la próxima sesión también un proyecto de ley por el que se destina la suma de 100 millones de pesos para la construcción de viviendas de las personas que han sufrido los efectos de los juicios de desalojo.

Se ha agravado la agitación en los sindicatos

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — Varios conflictos gremiales han hecho crisis en las últimas 24 horas y otros se aprestan a ejecutar medidas de fuerza a breve plazo.

Hasta el momento, los gremios que están llevando a efecto movimientos huelguísticos, son los metalúrgicos, azucareros, vitivinícolas y textiles, mientras que los de Luz y Fuerza, bancarios y otros, insisten en lograr la solución de sus problemas, anticipando que en el supuesto de que sus demandas no sean satisfechas, iniciarán ceses de actividades progresivos hasta llegar a la paralización total.

Conocida la posición que mantienen los cuatro importantes gremios mencionados, destacamos a continuación las perspectivas que ofrecen las tratativas que llevan a efecto otros.

Luz y Fuerza: Una delegación del congreso extraordinario de la federación que los agrupa será recibida en las últimas horas de la tarde de hoy por el ministro de Economía e interino de Trabajo y Seguridad Social, Ing. Alvaro Alsogaray. En la oportunidad se buscará hallar solución al planteamiento gremial.

Frigorífico Lisandro de la Torre: También una delegación obrera encabezada por el dirigente Borro concurrirá al Ministerio de Economía en procura de una contestación definitiva sobre la situación de los trabajadores del establecimiento.

Unión Obrera de la Construcción: Dispuso un paro general de 24 horas en todo el país para el 13 de agosto próximo. Se procura con esa medida de fuerza el levantamiento de la intervención de la entidad y la aplicación del laudo que fija nuevos salarios.

Telefónicos: En la noche de hoy recibirán de parte del secretario de Comunicaciones, Sr. Cosentino, la respuesta al pedido que formularon en la víspera. Se refiere el mismo a la aplicación del escalafón y modificación de la jornada de trabajo.

Trabajadores rurales: Iniciaron a la 0 hora de hoy un paro por el término de 48 horas. Se reclama la homologación de los acuerdos producidos por las comisiones paritarias zonales a lo que se opone la Comisión Nacional de Trabajo Rural.

Causan perjuicios las inundaciones en la provincia de Bs. As.

DOLORES, 30 (UPI). — Las últimas lluvias anegaron los campos de Dolores, Guido, Castelli, Pilar y General Conesa debiendo ser auxiliadas numerosas familias de las zonas rurales. Estímase que la mitad de la superficie de Dolores, de unas 191 mil hectáreas, está bajo las aguas. Situación similar se advierte en los demás partidos.

RECIBIÓ A INDUSTRIALES INGLESES EL PRESIDENTE

Le interesaron en un proyecto para la radicación de capitales

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — Intensa actividad desplegó durante la mañana el presidente de la Nación, que llegó a su despacho oficial de la Casa de Gobierno poco antes de las 10.

En primer término el doctor Frondizi recibió a los señores Ronald Ehlrayd y Arturo Edbrookr, representantes de la Imperial Chemical Industri y Química Argentina Duperial, respectivamente. Los nombrados industriales interesaron al primer magistrado en un proyecto de radicación de capitales por 580 millones de pesos y de un millón y medio de libras esterlinas, destinadas a la renovación casi total de las plantas de ácido sulfúrico, sulfuro de carbono y agua oxigenada que elaboran dichas empresas. También tienen un proyecto de intensificar la fabricación de anhídrido oftálico, producto esencial para la industria local. Las empresas mencionadas son de origen británico.

En otra reunión que se prolongó por espacio de una hora y media, el presidente de la Nación conversó en forma conjunta con el ministro de Defensa Nacional, doctor Villar, y los tres secretarios de las fuerzas armadas. Al abandonar el despacho del Dr. Frondizi, el Dr. Villar manifestó a los periodistas que se habían considerado en la oportunidad problemas específicos de las fuerzas armadas en general.

Por último el Jefe de Estado recibió al Sr. José Vitta, de la radio Tupí de Río de Janeiro, para quien grabó un mensaje de salutación con motivo de inaugurar el próximo 1º de agosto un nuevo equipo transmisor.

A las inversiones de la Ford aludió el Sr. Kitterman

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — "Haremos una inversión inicial de 15.000.000 de dólares para la fabricación de camionetas", adelantó en conferencia de prensa, el nuevo gerente general de la Ford, Sr. D. B. Kitterman. Agregó que para el montaje de las unidades se utilizarán materiales fabricados en el país en una proporción del 45 por ciento proveniente de industrias subsidiarias locales, cuyo número es aproximadamente 700, a las cuales —dijo— se les proporcionará ayuda técnica.

Refiriéndose a la instalación de la planta de montaje que fabricará los motores Ford, el Sr. Kitterman añadió que la empresa ha adquirido 100 hectáreas en la ruta 9, en las cuales se levantarán los edificios necesarios, que estarán terminados en 1960. Su costo ha sido estimado en 300 millones de pesos.

En tanto finalicen las obras en la ruta 9, la Ford utilizará sus instalaciones situadas en la Boca, mientras que las oficinas administrativas de la firma funcionarán en un edificio central de seis pisos, recientemente adquirido. Se halla ubicado en San Martín 950.

Adelantó el gerente de la Ford que calculan iniciar la producción en noviembre próximo, para completar en diciembre la entrega de las primeras 1.200 unidades. Finalmente, el Sr. Kitterman pronosticó que la Ford entregará al usuario, aproximadamente 18.000 camionetas durante el próximo año.

Tres bombas han estallado hoy en zonas de Adrogué

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — Tres poderosas bombas hicieron explosión esta madrugada en un barrio residencial de la localidad de Adrogué, en el Gran Bs. Aires.

El estallido no produjo víctimas, pero los daños fueron de consideración y además causaron una profunda alarma en el vecindario.

El primer artefacto explotó frente a la casa señalada con el número 854 de la calle Somellé, domicilio del comandante en jefe de la Flota de Mar, contralmirante Agustín R. Penas, que en estos momentos se encuentra en Puerto Belgrano para asumir el cargo mencionado.

La bomba provocó grandes destrozos en la puerta principal de acceso, la biblioteca y otras dependencias próximas.

La segunda explosión tuvo efecto en el número 848 de la misma calle y donde habita el capitán de fragata Alberto R. Antonini, y la restante en el número 810, residencia del arquitecto Jorge A. Chute.

Causa víctimas en Corrientes un mal pulmonar

CORRIENTES, 30 (UPI). — Seis casos fatales ha provocado hasta el momento la aparición en la ciudad de Mercedes de un brote epidémico de proceso pulmonar con características altamente virulentas.

Al informar sobre el particular, las autoridades sanitarias de esa zona indican que otras seis personas afectadas habían sido hospitalizadas, añadiéndose que las medidas dispuestas por el director del hospital de Mercedes, Dr. Latour, y las adoptadas por el Ministerio de Salud Pública provincial, estarían a punto de aislar el mal.

CONDECORÓ AL Dr. FRONDIZI EL PREMIER NIPON

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — El Sr. Nobusuke Kishi, primer ministro del Japón, colocó sobre el pecho del presidente Frondizi el Gran Cordón de la Suprema Orden del Crisantemo, distinción que le otorgara el emperador de su país, y el mandatario argentino aceptó con estas palabras: "Este gesto de vuestro gran país es una nueva prueba de su amistad hacia la República Argentina y testimonio de un propósito coincidente de ambas naciones en defensa de los grandes ideales comunes de la humanidad". Frondizi recibió también un mensaje personal del emperador Hirohito.

La ceremonia se realizó en el Plaza Hotel, momentos antes de servirse el banquete en honor del Sr. Kishi quien se encuentra en Buenos Aires en viaje de buena voluntad. Asistieron ministros de Estado, funcionarios de la Cancillería nipona que acompañaban al premier y otros altos funcionarios e invitados especiales.

A los postres, el Dr. Frondizi pronunció un discurso en el que dijo:

"Los pueblos que viven en libertad, compenetrados del mandato de solidaridad que importa la pertenencia al mundo moderno, saben encontrar las fórmulas de entendimiento creador. Un significativo [illegible] orienta la política internacional del Japón y Argentina, en feliz coincidencia de objetivos de paz, de acercamiento espiritual, de complementación económica, concretados en su franco apoyo a las Naciones Unidas, en su lucha por el afianzamiento de la libertad y el derecho, y en su permanente esfuerzo en favor de una mayor colaboración continental y mundial. La unidad, bajo el signo de la solidaridad internacional, acusa una sugestiva semejanza con los íntimos propósitos que animan las relaciones entre los pueblos de América".

Finalmente señaló que "el surgimiento de Japón como potencia de primer orden en el Asia y el afianzamiento de la organización de los jóvenes países latinoamericanos constituyen dos de los más notables fenómenos de la historia política de ambos continentes en el siglo veinte".

El Sr. Kishi visitó el Senado

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — El primer ministro del Japón, Sr. Nobusuke Kishi, horas antes de partir hacia Santiago de Chile fue obsequiado esta mañana en el Senado de la Nación con una medalla de oro y un ejemplar de la Constitución Nacional. Las mismas fueron entregadas al ilustre huésped por el senador Benjamín Guzmán, vicepresidente del cuerpo en ejercicio de la presidencia.

El Sr. Nobusuke Kishi concurrió al Palacio del Congreso a las 9.15, en compañía del embajador de su país en esta capital y los miembros de la comitiva oficial. Hallábanse presentes en la ceremonia, además, las autoridades del alto cuerpo legislativo y numerosos legisladores nacionales. En la oportunidad el señor Nobusuke Kishi, que fue recibido por el Dr. Guido, presidente del Senado, agradeció la demostración de que era objeto con breves palabras y el Sr. Guzmán, al entregarle el obsequio, le significó que era un alto honor para el Senado argentino distinguir a un representante de un lejano país, pero cercano espiritualmente al pueblo argentino. Al término del acto el ilustre visitante recorrió varias dependencias del Palacio del Congreso y posteriormente se retiró del mismo.

Mensaje de despedida del Sr. Kishi

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — Al abandonar esta capital, de la que fue su ilustre visitante durante dos días, el primer ministro del Japón, señor Nobusuke Kishi, se despidió del pueblo y de las autoridades argentinas con las siguientes palabras: "A través de mis conversaciones con el excelentísimo señor presidente de la Nación, doctor Arturo Frondizi, con su excelencia el ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Diógenes Taboada, y otras altas autoridades argentinas, he tenido la oportunidad de conocer de cerca los problemas y aspiraciones de este país amigo, así como los diversos factores que [illegible] en las amistosas relaciones entre la Argentina y el Japón.

"Al despedirme me complazco en formular votos por la felicidad y prosperidad de la gran Nación Argentina y por la ventura personal del excelentísimo señor presidente".

El Sr. Nobusuke Kishi viajó en avión a Santiago de Chile.

Al estatuto del periodista harán modificaciones

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — La comisión de Legislación del Trabajo, de la Cámara de Diputados, decidirá en el curso de la semana entrante reformar el estatuto del periodista profesional. En tal sentido han presentado una iniciativa los diputados Rodiano y Ferraris, de la UCRI.

ALSOGARAY HIZO UN ANÁLISIS DE LA LUCHA CONTRA LOS PRECIOS ELEVADOS

Dijo que cuando hay competencia efectiva los precios inevitablemente bajan. La situación en los últimos días

(Viene de pág. 1a.)

de favorecer a ese sector, que es el más sacrificado, que no solamente no será el único, sino que su esfuerzo será proporcionalmente inferior al que se le pide a los demás sectores. Que no habrá privilegio para nadie, ya sean los privilegiados ciertos sectores de la producción o ciertos sindicatos abusivos que no se avienen a esperar. Algo, sin embargo, habría que hacer para mejorar la situación de los que están en la parte más inferior. Para aliviar esa situación, el gobierno no puede hacer otra cosa que redistribuir lo muy poco que queda. Y de acuerdo con ese propósito quiero anunciar hoy que el salario familiar será elevado a partir del 1º de agosto hasta el límite que permiten los recursos actuales. Me refiero a los recursos de la caja compensadora, no a los del Estado que no tiene nada.

"Los pagos correspondientes se harán efectivos con los sueldos de agosto y la cámara compensadora comenzará a funcionar efectivamente en el transcurso del mes. No habrá aumentos de aportes para los citados pagos. Esta medida no constituye, de ninguna manera, una solución general, pero significa, por lo menos, una ayuda para las familias que no más lo requieren. Este aumento de salario familiar constituye ciertamente el último alivio que todavía puede procurarse por la vía de quitar a unos y dar a otros. Todo lo demás habrá que ganarlo a fuerza de trabajo. No se puede dar una norma sobre el proceder en cada caso. La solución debe salir de las negociaciones entre las partes. Además, debe provenir de la iniciativa individual de cada uno. Nadie debe esperar, ya que el convenio de trabajo o una acción de cualquier otra índole le resuelva íntegramente todos sus problemas.

"Cada uno tendrá que pensar cómo puede procurarse algún ingreso extra dentro o fuera de la ocupación actual. Por lo menos hasta que pase la presente situación. Y esto es lo que hay que entender también definitivamente.

"Las cuestiones a que me he referido y las cartas que recibo a diario prueban que muchos están dispuestos a proceder así. Más todavía: algunos están dispuestos a ayudar. Una empleada del Ministerio de Salud Pública, auxiliar técnica de hemoterapia, ha ofrecido dos meses de sueldo sin devolución en ninguna época. Pide que se le haga el descuento inmediatamente. Y como éste, muchos otros casos desde algunos que ofrecen horas gratis para trabajar, hasta otros que mandan sus colaboraciones, algunas de ellas de real valor.

Actitud de ciertos dirigentes

"Y quiero tocar ahora la parte opuesta. En abierto contraste con esta comprensión general de la gente de orden y trabajo, algunos dirigentes sindicales están empezando a hacer otra vez su juego. Han discutido ampliamente conmigo los más diversos problemas, demostrando aparente comprensión, pero en la práctica están reclamando ya soluciones imposibles. Dije en la primera de estas conversaciones al referirme a la desmovilización, a la devolución de los sindicatos, etc., lo siguiente: "Es de suprema importancia que las medidas sean bien interpretadas".

"Esperamos que este replanteo hechos sin alardes y sin negociaciones constituya un nuevo y fundamental punto de partida para el entendimiento entre los argentinos". Reitero hoy ese llamado. Las dificultades económicas y la carestía de la vida no justifican la acción violenta de ciertos grupos que pretenden obtener verdaderos privilegios a costa de otros trabajadores y de los consumidores en general.

"Ya se ha producido la muerte de trabajadores, de agentes del orden y hasta de un chico de corta edad.

"Ese es un mal camino y espero que no se persista en el. Sería lamentable que esos dirigentes se equivocaran. Hemos llegado, sencillamente, a un límite que no se puede rebasar".

Política de salarios

"Por si alguien tuviera todavía duda, quiero reiterar y precisar lo ya dicho sobre la política de salarios. El gobierno no otorgará a su personal durante la presente emergencia ningún aumento que no provenga de un acuerdo auténtico sobre mayores rendimientos.

"Sobre mayores rendimientos estamos dispuestos a discutir cualquier aumento. Para ello hay tres métodos: más trabajo con el mismo personal, o igual trabajo con menos personal, o aumento de la eficiencia individual o de conjunto, mediante la postergación de ciertas cláusulas restrictivas que indirectamente conspiran contra el rendimiento.

"Las situaciones pendientes serán corregidas o adecuadas dentro de lo posible conforme a estas normas porque evidentemente hay situaciones completamente distintas en un gremio y otro; me refiero siempre dentro de la parte limitada.

"Por otra parte, no pretendemos imponer las mismas normas por mucho tiempo. Se trata, como he repetido ya muchas veces de pasar la presente emergencia.

"Lo dicho puede y debiera servir de guía a la actividad privada. No creo que nadie en el país piense seriamente que la otra solución, es decir, el aumento masivo de salarios, que se paga con emisión de billetes que provoca el alza de precios, sea solución real para nadie.

"Tenemos necesariamente que aguantarnos hasta tanto el alza de precios y otros factores concurrentes provoquen el aumento de la producción y con ello la consiguiente disminución de esos mismos precios. Y estamos ya bastante cerca de lograrlo. Un esfuerzo más corto, pero intenso, y habrá pasado lo peor. Ya expliqué la vez pasada que el alza de precios tiene un efecto beneficioso porque aumenta la producción. Si esa alza de precios va acompañada con un alza correspondiente de salarios, el efecto se pierde, se transfiere de nuevo al alza de precios y todo el esquema se viene abajo. El esquema, señores, está trazado así: permitir que esa alza de precios que se ha producido juegue como factor estimulante en la producción y aguantarnos lo más que podamos a ese nivel; entretanto se va a producir el aumento de la producción, van a bajar los precios y entonces es el momento de volver a disminuir.

"Quiero destacar finalmente un aspecto fundamental de la situación que he tratado de explicar. Desde hace muchos años y hasta el 29 de diciembre de 1958, incluyendo el período de la revolución, todo esfuerzo individual que se realizara era condenado de antemano al fracaso. Y ello porque existía un sistema que nos arrastraba a la inflación con mucha mayor energía que la que podría representar en sentido contrario la suba de esos esfuerzos individuales. Nuestra situación era un poco como la de quien procura subir una escalera mecánica que se mueve hacia abajo a gran velocidad. Nunca se puede llegar arriba. A partir del 29 de diciembre, y esta es la diferencia esencial que existe, se han creado condiciones que permiten ir frenando la marcha descendente de esa escalera mecánica. Entonces cualquier esfuerzo que hagamos para remontar por la [illegible] probabilidades de éxito. Todo depende de que vayamos a tal extremo y de que estemos dispuestos a hacer este esfuerzo sin desmayar por los fracasos y las experiencias anteriores.

"Y podemos hacerlo porque, repito, la situación básica, la invisible, lo que no se ve, es fundamentalmente distinta a la de antes del 29 de diciembre.

"Como dije al principio, con esto doy término a las informaciones generales acerca del programa de estabilización monetaria y de expansión económica.

"Creo que cada uno tiene ya una idea, en conjunto, sobre lo que el mismo significa y sobre todo respecto a la tarea que les toca cumplir. Nos falta todavía para completar el cuadro, dar a conocer los hechos y las cifras del presupuesto nacional y de los compromisos que tiene contraídos el Estado. Lo haré, como ya he expresado, el miércoles próximo, para terminar de una vez con todas, las fantasías y las ilusiones de quienes todavía siguen engañando a la opinión pública y pretenden hacer creer que aquí no ha pasado nada.

"De ahora en adelante dejaremos de lado los planteos generales y seguiremos conversando sobre las medidas y hechos concretos de la tarea a desarrollar. Algunas cosas ya están en marcha. Otras están listas para ser puestas en práctica. Téngase en cuenta que llevamos escasamente un mes en la tarea, y que era indispensable, antes de actuar, hacer un resumen y preparar la acción. De acuerdo con esta manera de proceder voy a informar a continuación sobre lo que se ha cumplido durante los últimos días sobre algunas cuestiones acerca de las cuales ya hay decisión tomada.

Los últimos quince días

"Continuando con el procedimiento habitual de informar sobre diversas cuestiones de interés producidas últimamente, quiero referirme a los siguientes puntos:

"1º) El que marca los precios: Hemos quedado en que no existe ningún procedimiento autoritario y drástico para hacer que bajen los precios. Creo que estamos de acuerdo en que la lucha contra la carestía de la vida debe hacerse en forma perseverante y tenaz, y sobre todo atacando las verdaderas causas que la provocan y no simplemente sus efectos. Por eso nos hemos ocupado hasta ahora sólo de algunos precios. No se pueden tomar todos los precios en conjunto, aunque, por supuesto, estamos trabajando en todos.

"Esta tarea invisible toma su tiempo y al principio produce muy escasos resultados. De ahí que los escépticos y los mal intencionados encuentran campo propicio para restar importancia a esos primeros resultados y para atacar el procedimiento. Dicen si, se baja un precio, pero se suben otros. Hablan de reducción de precios y suben el precio del azúcar, y no entran, por supuesto, a balancear, ni a discriminar, ni siquiera a escuchar las explicaciones que se han dado. Sería interesante saber qué sistema proponen esos economistas para emprender una lucha efectiva contra la elevación del costo de la vida, porque, hasta ahora, todo lo que se ha hecho desde hace muchos años siempre ha fracasado. Por otra parte, yo no he dicho en ningún momento que los precios iban a bajar de inmediato. Por el contrario, sigo insistiendo en que el punto peor todavía no ha sido alcanzado. Pero, a pesar de ello, nadie puede negar ya que hay una cierta atenuación del ritmo de aumentos que veníamos soportando. Y esto es lo importante. Puedo afirmar que el 90 por ciento de los precios ya están bajo control y que sólo se moverán de aquí en adelante muy lentamente. Pero, evidentemente, ya no representan el peligro del alza incontrolada que sufrimos hasta hace pocos días.

"Esta, además, no es una apreciación teórica. La estadística hecha hasta hoy a la mañana, se refleja en el gráfico que voy a mostrar en seguida. Demuestra que, por lo menos en lo relativo a alimentos, nos acercamos a la estabilización. Observen ustedes. En el mes de enero de 1959 el alza de precios en los artículos de los alimentos alcanzó el 22.8 por ciento, en febrero superó el 10 por ciento; en marzo superó el 5,8 por ciento, en abril el 6,7; en mayo, el 12,9; en junio, el 7,2. El promedio está arriba del 10 por ciento. En julio, señores, el aumento de precio se redujo al 1,2 por ciento, contra un promedio de más del 10 por ciento en los meses anteriores. Estamos seguros que si no se desata una nueva ola de aumentos de salarios, pronto vamos a conseguir resultados todavía más efectivos que éstos. En ese sentido y continuando la política ya anunciada, quiero anunciar hoy que la comisión representativa industrial del pan ha ofrecido ayer rebajar a 6,50 el precio del pan de una o dos piezas por kilo y eso abarca 2.300 de golpe. La panificación argentina tiene resuelto vender ese mismo pan, entregado a domicilio, a 6,50. Estos precios tienen especial significación, porque absorben los aumentos experimentados por la harina, como consecuencia del aumento de salarios otorgados. Pero, aclaro desde ya, que el precio no podría ser mantenido si la industria tuviera que aumentar los salarios al personal. En otro orden de cosas, es totalmente infundada la noticia que se hace circular del que el pan aumentaría a 10 pesos o más.

"Ya he explicado que el año próximo, como consecuencia de que el precio del trigo casi se duplica, el pan va, efectivamente, a aumentar, pero para entonces ya tendremos un sistema basado en diez números, que va a permitir atenuar el efecto de ese aumento, sobre todo para las familias con modestos recursos. Hasta entonces, el precio del pan será el actual, con muy pequeñas modificaciones, que provienen de factores habituales, porque disponemos del trigo necesario para entregar al precio actual y mantener el precio del pan, por lo menos durante esta emergencia. El aceite ha continuado bajando, aunque no les guste a los que están empeñados en hacernos aparecer como simples agentes de publicidad. Un ejemplo: el aceite Gath y Chaves se vendía el 6 de julio a 74,05 y el 22 de julio a 63,85. Más de diez pesos de rebaja. La plaza está bien abastecida y los fabricantes de envases han recibido la cancelación de órdenes, porque hay dificultad para colocar el aceite. Esto es, señores, lo que llamamos planificar la competencia. Hacer que la competencia funcione: actuar sobre los lugares donde están los monopolios, para destruirlos, para anularlos, y [illegible] permi-



NUEVO BUQUE PETROLERO DE FRANCIA

En los astilleros de Ruán fue botado el "Caltex Strasbourg", nave petrolera de 18.000 toneladas. Podrá desarrollar una velocidad de crucero de 16 nudos.

El titular de Economía refirióse a las inversiones

tir que la competencia funcione y que se reduzcan los precios. Cuando hay competencia efectiva, los precios inevitablemente bajan. Los fideos en cambio, aumentaron 1,40 el kilo para los sueltos. ¿Por qué aumentaron? Porque el día 10 de julio se otorgó un aumento masivo de salarios al personal de esa industria, que alcanzó al 39 por ciento. Un grupo de personas obtuvo el aumento y toda la colectividad se perjudica. Esto es, señores, absolutamente matemático, sobre todo cuando, como en este caso, el margen con que se trabaja es excesivamente reducido. ¿Recuerdan ustedes que minoristas y mayoristas estaban trabajando prácticamente sin márgenes?. Se habían reducido y el precio de los fideos estaba en un tope mínimo.

"Inevitablemente cualquier aumento que beneficia a un grupo, perjudica a toda la colectividad. Si todos pretenden beneficiarse: ¿a expensas de quién lo van a hacer? La colectividad ya no existe porque son todos los que pretenden beneficiarse y el sistema se traduce necesariamente en inflación. He aquí el resultado de una política que por ninguna razón debe ir adelante. Resulta inútil el esfuerzo hecho por mayoristas, minoristas, industriales, etcétera, de trabajar a márgenes reducidos, porque el aumento global de salarios operado hubo que transferirlo inevitablemente a los precios. El consumidor tiene a la vista lo que es una política de esa clase. Si la ola se extendiera, el problema no tiene solución de conjunto.

Otro ejemplo sobre la competencia y el mercado bien abastecido. La Asociación Vitivinícola Argentina informó que mantendrá los precios actuales del vino que son más bajos que los de octubre de 1958: 520 pesos el hectólitro contra 640, a pesar del aumento de salario de 800 pesos en diciembre y de 952 en junio, y del encarecimiento del combustible y de energía eléctrica. Acá, evidentemente, había margen pero la competencia obligó a rebajar los precios, absorbiendo los aumentos de salarios y absorbiendo los aumentos de otras cosas ¿Por qué se pudo hacer? Porque había margen. Si no hubiera habido competencia ese margen se hubiera transferido íntegramente al precio y el vino hubiera aumentado. Por otra parte poco a poco esa misma competencia va eliminando del mercado a los defraudadores y a los especuladores. Quiero hacer notar que cuando hablamos de alza o bajas de precios, tiene sentido relativo.

"Por ejemplo: si un precio se mantiene al nivel y es capaz de absorber alzas de salarios o de combustibles o de lo que sea, equivale en realidad a una reducción relativa de precios, porque se ha logrado mantener el mismo nivel, a pesar de que se ha absorbido una serie de factores que contribuirá a elevarlo. Hay muchos otros ejemplos, pero no puedo extenderme por razones de tiempo en más detalles. Lo que quiero hacer resaltar es que la batalla contra los precios altos está empeñada por la única vía que promete éxito. En enero de 1959, por ley del agio y especulación, los precios subieron 22,8 por ciento. En julio del mismo año, con libertad económica y con una competencia incipiente, los precios sólo subieron en 1,2 por ciento. Hay que combatir la enfermedad y no limitarse a tratar de bajar la fiebre.

Las Inversiones

"En los últimos días, como ustedes recordarán, han sido aprobadas importantes inversiones de capital para instalar industrias en el país. Cinco de ellas han sido anunciadas, una más ya está lista y, en los próximos días, daremos a conocer otras varias radicaciones de capital. Aclaro que esta política, de ninguna manera, resuelve de por sí sola nuestro problema económico y, además, no nos resulta muy satisfactoria por el peligro de emplear verdaderos monopolios.

"Pero lo estamos utilizando, provisionalmente, porque es el método más expeditivo que tenemos para desarrollar la actividad económica".

Administración pública y conexos

Luego el Ing. Alsogaray agregó:

"Estamos dando término finalmente al estudio del problema integral que plantea la administración pública. Cumpliendo lo que anunciara en una oportunidad anterior, espero poder referirme a este tema el próximo miércoles. Había dicho en aquella oportunidad, que a fines de julio o primera semana de agosto, íbamos a liquidar este tema. Así lo haremos el próximo miércoles. Entre tanto puedo adelantar algunas decisiones que ya han sido tomadas".

En otra parte de su exposición el ministro dijo: "Hoy no tengo muchos anuncios nuevos que efectuar en esta materia, pues hemos estado, en realidad, trabajando en las cuestiones de fondo referentes al presupuesto nacional y a la reorganización en la administración pública, es decir, donde realmente podemos hacer las grandes economías.

"Como ya expliqué, recién en la próxima semana habrá información detallada a este respecto".

A la reunión en Chile invitarán a Hammarskjold

WASHINGTON, 30 (UPI). — La Organización de los Estados Americanos (OEA) proyecta invitar al secretario general de las Naciones Unidas Dag Hammarskjold, para que concurra a la conferencia que los cancilleres de las 21 repúblicas del hemisferio celebrarán a partir del próximo 12 de agosto en Santiago de Chile, según se supo aquí.

Se tiene entendido que la comisión encargada de confeccionar el borrador del temario de asuntos de la conferencia discutió la posibilidad de invitar formalmente a Hammarskjold.

Registráronse tiroteos en la capital cubana

LA HABANA, 30 (UPI). — Las tropas que custodian la Municipalidad de La Habana se tirotearon anoche con unos pistoleros que pasaron en un automóvil. No hubo heridos en el choque.

La radio de la policía dio a conocer la descripción del automóvil de los pistoleros, pero en las primeras horas de hoy no había indicio alguno de que los atacantes hubieran sido hallados.

El ataque a la Municipalidad fue el último incidente de la "actividad contrarrevolucionaria" dirigida contra el régimen de Fidel Castro.

Docenas de personas fueron detenidas en diversos lugares de Cuba en las últimas semanas acusadas de conspirar contra el gobierno.

Varias personas fueron detenidas por las autoridades el martes por la noche en Matanzas acusadas de sabotear el suministro de energía eléctrica de la ciudad arrojando un pesado cable sobre la línea y produciendo un cortocircuito.

Castro presidió ayer una reunión de gabinete, la primera a la que asiste desde que el domingo accedió a volver al poder. El retorno de Castro a la jefatura del gobierno se realizó sin ceremonia formal alguna.

Al mismo tiempo el gobierno anunció la renuncia del presidente y otros altos funcionarios de la comisión de Turismo, que será reemplazada por una oficina de turismo que encabezará el propio Castro.

En círculos informados se dice que Oscar Ramírez, el presidente saliente de la comisión será destinada a otro cargo de importancia en el gobierno.

Demostración hostil al presidente y al gabinete del Perú

LIMA, 30 (UPI). — El presidente Prado y el nuevo gabinete sufrieron ayer la primera reacción adversa a su política de austeridad económica.

Durante el desfile militar realizado en el Campo de Marte, número principal del segundo día de festejos del aniversario de la independencia nacional, cierto sector del público silbó ruidosamente y arrojó cáscaras de frutas y envases vacíos al paso del automóvil presidencial y de los que llevaban a los miembros del gabinete. El incidente no tuvo consecuencias.

EN LAOS SE HA PRODUCIDO UNA INSURRECCIÓ[N]

SAIGON, 30 (UPI). — [illegible] talló nuevamente la lucha [illegible] la vecina Laos entre los re[illegible] beldes y el ejército real la[illegible] ciano, según las informaci[illegible] nes de [illegible] llegadas a [illegible] ta capital.

Se dice que la lucha co[illegible] menzó en Sam Nuea, provin[illegible] cia de Laos. El gobierno la[illegible] ciano [illegible] yo a los líderes del Parti[illegible] Comunista. [illegible] bién que el gobierno ha re[illegible] forzado sus guarniciones e[illegible] la provincia de San Nuea.

Se cita la declaración d[illegible] un funcionario laociano qu[illegible] dijo que la situación es gra[illegible] ve y [illegible] de apelar a las Naciones Un[illegible] das.

Las informaciones indica[illegible] que los rebeldes que opera[illegible] en San Nuea no forman pa[illegible] [illegible] que se rebeló contra la inte[illegible] gración del ejército laocian[illegible] en el mes de mayo últim[illegible] y huyó a Vietnam del Nort[illegible]

No tienen noticias en Brasil del viaje de Perón a ese paí[s]

RIO DE JANEIRO, [illegible] (UPI). — La cancillería d[illegible] claró nuevamente que no t[illegible] nía ninguna noticia sobre [illegible] presunta venida a Brasil d[illegible] ex dictador argentino Jua[n] D. Perón.

La noticia de la venida [illegible] Perón fue divulgada por [illegible] diario porteño "Correo de [illegible] Tarde" y reproducida por l[illegible] diarios brasileños.

Entre tanto, se informa qu[illegible] el alcalde de San Pabl[illegible] Adhemar de Barros, realiz[illegible] gestiones para que el gener[illegible] Perón pueda residir en Sa[illegible] Pablo, a fin de abrir con [illegible] una gran fábrica que ser[illegible] dirigida personalmente por [illegible] ex dictador.

Los círculos peronistas d[illegible] Brasil dicen que Perón des[illegible] venir a este país para insta[illegible] larse en Niteroi, Belo Hor[illegible] zonte o San Pablo, lugare[illegible] importantes de centros indu[illegible] triales.

Fueron reparadas las averías del 'Queen Elizabeth'

NUEVA YORK, 30 (UPI). — Grupos de obreros comple[illegible] taron en las primeras hor[illegible] de hoy las reparaciones en [illegible] casco del trasatlántic[illegible] "Queen Elizabeth" que tuv[illegible] ayer un choque frente a C[illegible] [illegible] terrumpido viaje a Europa.

Mercados ganaderos y de cereales

LINIERS

Vacunos: Novillitos, vaquillonas y terneros gordos buena clase y especiales gran interés muy buenos precios. Generales tranquilo, precios según condiciones. Vacas conserva, corriente; toros, sostenido. Compras: Armour 789, Anglo 1.800, Blanca 98, Nacional 322, Sansinena 845, Swift 1.083, Wilson 232, Gualeguaychú 323, Monte Grande 244. Cotizaciones: Novillos 381 a 420 kgs. $ 14.50 a $ 17.60; 421 a 450 kgs. $ 14.30 a $ 16.50; 460 a 490 kgs. $ 14.20 a $ 16.04; 500 y arriba, $ 14.- a $ 15.62. Vacas gordas 380 arriba, $ 12.50 a $ 14.50; conserva buena, $ 11.- a $ 12.70; inferior, $ 10.50 a $ 10.80. Novillitos gordos, 260 a 310 kgs. $ 15.50 a $ 18.14; 320 a 360 kgs. $ 15.- a $ 17.70. Vaquillonas 260 a 300 kgs. $ 15.- a $ 18.42; 310 a 380 kgs. $ 14.60 a $ 17.95. Terneros gordos 210 a 250 kgs. $ 16.- a $ 19.

ROSARIO

ROSARIO, 30. — Para las negociaciones en esta plaza se contó hoy con una entrada muy reducida, de la cual el 87 por ciento correspondió a novillos y novillitos. La plaza operó firme para todo precio y categoría. Cotizaciones: por novillos buenos, de $ 15.52 a $ 16; regulares, de $ 14 a $ 15.20 y flacos, de $ 12 a $ 13.66; novillitos, de $ 12.80 a $ 16.15; por vacas buenas, $ 14.20; regulares, de $ 13.22 a $ 13.50 y flacas, de $ 8.45 a $ 11.15; vaquillonas, de $ 17.50 a $ 13.54; toros, $ 14.32 el kilo en pie. Entrada del día: novillos, novillitos y toros, 99; vacas y vaquillonas, 15. Total: 114 animales, de los cuales los compró el Swift 106; el abasto local 75 y abasto campaña 13.

MERCADO DE TITULOS DE ROSARIO

ROSARIO, 30. — La plaza operó encalmada para todo tipo de operación. Títulos municipales, Buenos Aires, serie C, 20.000 a $ 82.80. Bonos de Y.P.F. (primera serie), 12.500 a $ 121; 10.000 a $ 122; (segunda serie), 40.000 a $ 122. Acciones: ACINDAR, 145 a $ 231; Atanor (un voto al contado), 116 a $ 220; El Globo (cinco votos), 20 a $ 197; (un voto), 35 a $ 108; 100 a $ 111; Cura Hnos., 140 a $ 374; cupón Nº 31 de Cura Hnos., 9 cupones a $ 69; Tamet, 50 a $ 142; 50 a $ 143; Grassi, 50 a $ 150.

COTIZACIONES DE GRANOS

Precios oficiales de pizarra Santa Fe

Trigo, semiduro, base 78 kilos, Gº 2	$ 189.10
Lino, base 4 o/o con extraños, Gº 2, consumo	$ 720.—
Maíz, sano y limpio a Est. Expect. nominal	$ 310.—
Girasol, tipo oficial, consumo	$ 320.—

MERCADO A TERMINO DE ROSARIO

Cierre a las 13

Por maíz, agosto, comprador $ 340, vendedor $ 350; setiembre, comprador $ 345, vendedor $ 350; octubre y noviembre, comprador $ 350, vendedor $ 355. Por trigo, febrero, comprador $ 390, vendedor $ 410.

MERCADO DE ABASTO

Precio de verduras y hortalizas

Acelga, 12 paq., $ 30 y 45; achicoria, 12 paq., $ 15 y 20 (cajón $ 10.15); Albahaca y perejil, 12 paq., $ 70 y 110; ajos, la ristra, $ 70 y 220; apio, 12 plantas, $ 70 y 80; arvejas, 10 kilos, $ 100 y 120; batatas: de Coronda, 30 kilos, $ 170; de Recreo, 30 Kg., $ 160.170; de S. Tomé, 30 Kg., $ 150.170; de Rincón, 30 Kg., $ 180.190; brócoli, 12 paq., $ 45 y 60; cardo, la planta, $ 4 y 10; cebollas de verdeo, el paq., $ 1 y 16 (18.20 unid.); cebollas en bolsas, $ 220 y 290 (los 10 Kg. $ 56.63)); espinacas, cajón, $ 20 y 30; hinojos, plantas, $ 1 y 23; lechuga, cajón, $ 20 y 23; nabos, el paq., $ 4 y 6 (18.20 unid.); papas Mendoza, el kilo, $ 4.50; papas Mar del Plata, $ 4.20 y 5.40; pimientos morrones, cien, $ 300 y 400 pimientos común, cien, $ 60.250; puerro, el paq., $ 12 y 18 (18.20 unid.); radicha, el paq., $ 6 y 7 (18.20 unid.); rabanitos, 12 paq., $ 20 y 25; remolachas, el paq., $ 12 y 16 (14.18 unid.); repollos, docena, $ 20 y 80; tomates Salta, cajón, $ 200 y 470 (20.25 kls.); tomates Salta, bandeja, $ 260 y 300 (18.20 kls.)); tomates, el kilo, $ 24 y 28; zapallos, el kilo, $ 2 y 3; zapallitos, docena, $ 8 y 14; zanahoria, el paq., $ 5 y 12 (20.22 unid.); zanahoria Córdoba, el paq., $ 30 y 35.

Mercado de cambios

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — Cotizaciones suministradas por la casa Exprinter, tipo vendedor:

1 Dólar	88,50
1 Libra	245.—
100 Uruguayos	830.—
100 Liras	13,95
100 Pesetas	145.—
100 Francos franceses	17,85
100 Mejicanos	700.—

EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual No. 602.698
Director: Rubén Caputto

LA PRENSA Y SUS GRAVES PROBLEMAS

No hay duda de que la prensa nacional, fundamentalmente la del interior, está atravesando por uno de sus períodos más críticos a raíz de incidencias de tipo económico que ya han silenciado algunas expresiones periodísticas de hondo arraigo en importantes centros de población. Desde hace meses las entidades representativas de las empresas editoras de diarios y revistas peregrinan por los ministerios en procura de soluciones que no se concretan y ni siquiera se insinúan, ya que la inercia deja avanzar un proceso que puedo concluir con valiosas fuentes de trabajo y el cierre definitivo de órganos de divulgación de noticias, ideas y principios absolutamente indispensables en un país civilizado y en continuo ascenso cultural. La crisis se inicia con el costo del papel, que es el vértice de las mayores y hasta insuperables dificultades, pues los precios han alcanzado tan alto nivel que la publicación más modesta llega al lector con ostensible quebranto en la relación que debe mantener la cantidad de materia prima que se entrega por ejemplar y lo que abona el distribuidor. Luego se agregan, sin solución de continuidad, otras acentuadas incrementaciones en todo el proceso editorial que va desde los simples y rutinarios gastos de conservación de las maquinarias, repuestos, tintas y servicios noticiosos hasta llegar a la provisión de energía y costos de mano de obra que se elevan para responder a justificadas y perentorias exigencias de material humano afectado a una tarea de trascendencia social.

La verdad es que todos los inconvenientes se podrían superar si hubiera tenido comienzos de solución el que deriva del costo del papel. Se trata de una materia prima tradicionalmente importada, pues la industria nacional en este aspecto ha tenido un desarrollo muy lento. El papel para diarios se importa en su totalidad y su precio registra las naturales oscilaciones de la cotización de las divisas y gastos de flete. La tragedia comenzó con las reformas introducidas al régimen cambiario, pues cuando funcionaban los dos mercados, el libre y el oficial, se importaba con cambio preferencial pues se trataba y se trata de una actividad que para subsistir y seguir en función de servicio a la colectividad, necesita adecuadas medidas de estímulo y de amparo. Suprimido el cambio preferencial, la importación quedó limitada al ámbito del mercado libre y lo que ingresaba al país a razón de 18 pesos por dólar ahora hay que abonarlo a más de ochenta. En buen romance, para imprimir un diario o revista hay que adquirir papel a razón de quince o diez y seis pesos el kilogramo y con ese costo no se puede entregar al público un ejemplar al precio actual.

La misma publicidad comercial, que es el respaldo de financiación de los órganos periodísticos, soporta en estos instantes el impacto de una contracción general que reduce esa fuente de ingreso, principalmente en el interior donde el mercado se contriñe de continuo.

Lo que reclaman los editores es un arbitrio que posibilite el acceso a la materia prima en condiciones más favorables que las actuales, mientras se echan las bases para una gran industria nacional de papel para diarios que asegure un autoabastecimiento factible, porque el nuestro es un país de extraordinarias reservas naturales capaces de suministrar celulosa abundante y de gran calidad. Hay una solución inmediata y otra mediata; aquélla puede lograrse a través de una comprensión inteligente del problema de parte de las autoridades y esta última incluyendo en el plan de radicación industrial y reactivación económica la instalación de grandes plantas elaboradoras de papel. El país, cuyo prestigio e influencia cultural se ha cimentado en el orden externo y en el interior mediante grandes y pequeños órganos periodísticos, intérpretes de las mejores y más variadas inquietudes, no puede asistir impasible a esta extinción o reducción de auténticas expresiones del sentir nacional, porque la materia prima ha alcanzado un precio prohibitivo. No se trata ya de asegurar la supervivencia de las empresas editoras, sino de facilitar lectura cotidiana a densos sectores cuya avidez por estar al día en las noticias es el mejor síntoma del desarrollo cultural de todas las capas de una sociedad civilizada.

Reuniráse mañana el consejo federal de las Asoc. Cooperadoras

Mañana a las 21 tendrá lugar una importante reunión del consejo federal de la Federación de Asociaciones Cooperadoras del Departamento La Capital. La misma se desarrollará en el local de la escuela Belgrano, sita en San Jerónimo y Amenábar.

Se procederá a la incorporación de los miembros electos en la última asamblea general ordinaria y a la distribución de los cargos de la mesa directiva. A tal efecto se ha dispuesto recomendar especial asistencia a los elegidos, como a los integrantes del consejo federal que continúan en sus mandatos, puesto que se tratarán a continuación importantes asuntos.

Entre los puntos a tratar figura la convocatoria de una próxima asamblea general extraordinaria, en la que se considerará lo relativo al proyecto de seguro contra accidentes de escolares, que tiene aprobación de la Cámara de Diputados; la distribución de útiles escolares; edificación escolar y otros temas de interés.

Universitarias

Se reunirá el sábado el Consejo Superior en sesión ordinaria

De acuerdo con la convocatoria dispuesta por el rector de la Universidad Nacional del Litoral, el sábado a las 9 y 30 se reunirá el Consejo Superior de esta casa de estudios en sesión ordinaria, para considerar numerosos despachos de las distintas comisiones internas, como así también dar entrada a diversos asuntos que han llegado destinados al cuerpo, lo mismo que varios proyectos de consejeros y organismos de la Universidad.

ESCUELA DE TECNICOS PARA LA SANIDAD

Cambio de horarios de exámenes

Por disposición de las autoridades de la Escuela de Técnicos para la Sanidad, se han fijado nuevos horarios para la constitución de las mesas examinadoras correspondientes a las siguientes asignaturas: en el próximo mes de agosto: Estadística Vital, el 3 a las 16; Estadística Hospitalaria, el 3 a las 19; Contabilidad General y Administración, el 5 a las 16; Administración y Técnica Hospitalaria, el 6 a las 16 y Servicio Social el 3 a las 16.

Delegado organizador. — Ha sido aceptada en la fecha la renuncia presentada por el profesor Juan Carlos Calvo, como subdirector de la sección Ciencias de la Educación, a quien se le agradecieron los servicios prestados. En su reemplazo y como delegado organizador de la Facultad de Ciencias de la Educación, con sede en Paraná, fue nombrado el Dr. Juan Felipe Zanetti.

Delegados a una asamblea. — La Universidad Nacional del Litoral ha designado la delegación de la misma que asistirá a la tercera asamblea general de la Unión de Universidades de América latina, a realizarse en Buenos Aires en el próximo mes de setiembre. La misma estará presidida por el rector e integrada por los decanos, el consejero graduado ante el consejo superior Dr. Héctor R. Agusti, el consejero graduado ante el consejo directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, doctor Carlos Ibáñez, y el consejero estudiante, al consejo superior señor Guillermo Estévez.

SECCION CONTADORES

Exámenes parciales complementarios

Informa la Sección Contadores que funciona en esta ciudad, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas, que para los alumnos que hubieran resultado aplazados en la primer prueba parcial de las asignaturas teórico prácticas, que se han fijado las siguientes fechas y horarios para las pruebas complementarias: "Auditoría y análisis financiero e interpretación de balances": sábado 1o. de agosto a las 8.30; "Costos": lunes 3 a las 18.

Actos Culturales

CONFERENCIAS

Arquitecto Mauro Kunst: Mañana a las 20, en la Escuela Provincial de Bellas Artes: "El movimiento en escultura".

Eduardo Fayó Dal Molin: Pasado mañana, a las 18.30, en la Biblioteca Cosmopolita sobre: "Fundamentos científicos del naturismo moderno".

Herrero Miranda: Pasado mañana de 10.15 a 11.15, y 8 de agosto de 17.15 a 18.15, charlas sobre las obras del XXXVI Salón Anual, Museo Prov. de Bellas Artes.

Rolando Hume: Mañana, 19.30, en la Bolsa de Comercio: "Capitalización orgánica; una nueva concepción económica".

CONCIERTOS

Paraninfo de la Universidad: Mañana a las 19, Jorge Martínez Zárate y Raúl Maldonado (guitarras) y cuarteto de cuerdas de la Universidad, audición 5a del ciclo de conciertos académicos. Comentarios de Juan Pedro Franze.

EXPOSICIONES

César López Claro: El sábado a las 19 inauguración en el Museo Municipal de Artes Visuales. Pintura y dibujo.

Marcelo Lamourei: Acuarelas en el salón "La Capital", de 13.30 a 18.

Museo Provincial "Rosa G. de Rodríguez": XXXVI Salón Anual de pintura.

Grupo Setúbal: San Martín 2068. Oleos y dibujos. De 9 a 12 y de 16 a 20.

Francisco Puccinelli: Acuarelas en la Sociedad Artistas Plásticos. De 18 a 20.

TEATRO INDEPENDIENTE

Teatro de Arte: Sábados 21.30 y domingos 18.30, Casa del Maestro: "Enterrad los muertos", de Irving Shaw.

Teatro Línea Independiente: Sábados a las 21.30 y domingos a las 18.30 en el salón de actos del Consejo de Educación 1a Junta 2877: "La zorra y las uvas", de G. de Figueiredo.

BALLET

Ballet Club de María Teresa Baltzer: 3 de agosto a las 21.30 en el teatro Municipal: "El lago de los cisnes", "Orfeo" y "Capricho napolitano". Auspicia "Amigos de la música".

TITERES

Teatro "La Pareja": Mañana a las 16 en la escuela "Julio Bello" y a las 16 en la Escuela "Mariano Moreno".

Museos

HORARIOS DE VISITA

Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez": 4 de Enero 1532. Todos los días de 10 a 12 y de 16 a 20.

Museo Histórico Provincial: San Martín 1490. Martes a domingo de 10 a 12 y de 16 a 19. Lunes cerrado.

Museo de Artes Visuales: San Martín 2068. Todos los días de 10 a 12 y de 16 a 20.

Museo Etnográfico: Parque del Sur. Todos los días de 10 a 12 y de 16 a 20.

Dificultades en el servicio telefónico de Vera puntualizan

VERA, 30 (Corresponsal). — Han vuelto a ponerse de manifiesto, con motivo del acto eleccionario del domingo pasado, las serias deficiencias de que adolece el servicio telefónico en las partes oeste y norte del departamento, y las peripecias que deben afrontar los vecinos para lograr una simple comunicación telefónica.

Resulta comprensible que, si en casos como el que se menciona las dificultades inciden en alto grado en el mejor desarrollo de la consulta popular, que es lo que ocurre a diario cuando la población se halla entregada al quehacer permanente o cuando alguno de los vecinos requiere con urgencia los servicios sanitarios u otros auxilios a nuestra organización civil. Surge un interrogante de todo esto, que debe tener respuesta alguna vez desde la acción oficial que se demora inconsultamente.

Lo inexplicable es que en toda la parte oeste por existir una red telefónica de una empresa privada bien se la puede conectar con la red general de Teléfonos del Estado, conforme un propósito que se ha manifestado extraoficialmente y del cual "El Litoral" dio noticias. A la vez el F. C. Belgrano dispone de hilos para comunicaciones habladas que usa sólo para sí, que bien se les puede dar una mayor amplitud uniendo esas instalaciones al servicio general de la región aislada resolviéndose con buena voluntad los problemas técnicos que ello implicaría, que no son insalvables.

Aparte del caso expuesto, los pocos caminos y su mal estado, no por las lluvias, sino por su deficiente conservación, dificultaron el rápido traslado y desplazamiento de electores privando la expresión de su voluntad a no pocos ciudadanos. Esto es grave y permanente y no debe subsistir por anacrónico en tiempos en que las distancias pueden salvarse de mejor modo y más rápidamente. También, y de una manera elocuente, se puso de manifiesto una vez más que la ruta 322 en su actual trazado no sirve a la finalidad de camino de unión de núcleos de ciudadanos importantes porque no los enlaza, ya que va de una punta a otra, soslayándolos.

Bien es verdad que la zona norte compone una unidad geográfica, más esa unidad, se estima, debe encontrar en el recorrido de sus rutas camineras la muy importante armonía de la concepción justiciera de trazados generosos y de real acercamiento, práctica delineación y una convergencia a la ruta 11, vía de jerarquía internacional que en la composición de la red nacional de caminos es la columna vertebral que vincula a todas las zonas del país a lo largo y ancho de su territorio. Lo ocurrido en oportunidad del acto eleccionario del domingo es una lección que debe aprovecharse.

La inscripción en la Esc. de Salud Pública

El Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación, ha dado a conocer una información señalando que ha sido abierta la inscripción en la Escuela Nacional de Salud Pública, dependiente de esa secretaría de estado, para el curso de aspirantes a directores de establecimientos sanitarios, que se iniciará el 20 de agosto próximo.

La inscripción se cerrará el 15 del mes próximo. Es propósito del ministerio establecer el requisito de haber seguido los cursos de la escuela para las distintas ramas sanitarias, para los profesionales que deseen alcanzar la categoría de directores.

Se inicia el lunes el pago de julio a la administración

El Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias, ha dispuesto que la tesorería general de la provincia inicie el lunes próximo la transferencia de los fondos necesarios para atender el pago de los haberes por el corriente mes de julio al personal de la administración pública.

La U.C.R.P. ya tiene el candidato para la presidencia del C. D.

Los concejales de la mayoría, electos por la Unión Cívica Radical del Pueblo ya han iniciado las reuniones previas a la constitución del Concejo Deliberante de esta ciudad, en el que de acuerdo con las cifras conocidas tendrán mayoría, si bien no quórum propio. Por de pronto se adelanta extraoficialmente que votarán y elegirán para la presidencia del cuerpo al Sr. Juan Carlos Calignares.

Oposición a la venta de un terreno

Asimismo, el bloque de concejales del radicalismo del pueblo se habría pronunciado en contra del remate del terreno municipal situado en calle San Martín entre Humberto 1o. y Crespo, adelantándose que en la primera sesión del Concejo Deliberante propugnarán la nulidad de la correspondiente ordenanza.

Con ese motivo, y quizás con anterioridad a la constitución del cuerpo, el bloque dará un comunicado.

Movimiento estudiantil

El Ateneo Universitario solicita se mantenga la Universidad Tecnológica

Ante la posible supresión de la Universidad Tecnológica Nacional, el Ateneo Universitario ha dado a conocer la siguiente declaración:

"1o.) Que considera imprescindible que dicho instituto universitario sea mantenido, pues el país necesita técnicos con mayor urgencia que profesionales, dadas sus actuales y futuras posibilidades de industrialización. 2o.) Que aunque así no fuere, atenta contra la justicia una medida que puede tronchar las carreras de muchachos obreros que cursan ya el 4o. y 5o. año en la Universidad Tecnológica, y que después de cuatro o cinco años de estudios verían desconocidos sus esfuerzos y violados sus derechos adquiridos. 3o.) Que si el gobierno de la Nación ha excluido del "plan de austeridad" a las universidades nacionales de las que este Ateneo es celoso defensor, no puede menos el gobierno que tender a mantener y mejorar las universidades tecnológicas que capaciten a un sector como el obrero, pieza vital de la prosperidad del país. 4o.) Que todo ello no implica desconocer el hecho real de las deficiencias de organización y de posibilidad de capacitación que ofrece actualmente la Universidad Tecnológica Nacional, pero la solución no es suprimirla, por las razones ya apuntadas, sino dotarlas de planes adecuados y cuerpos docentes capacitados de manera que puedan cumplir acabadamente su misión".

Liga de Estudiantes Humanistas

La secretaría de Seminario y Estudio de esta agrupación invita a sus asociados y simpatizantes, a la reunión a efectuarse en el día de mañana a las 19 en calle bulevar Pellegrini 2663. Se tratará sobre "Ley Universitaria", para concurrir a la reunión a realizarse en la ciudad de Buenos Aires los días 14, 15 y 16 de agosto.

ESTUDIANTES LIBRES DE LA ESCUELA NORMAL

Asamblea

El Centro de Estudiantes Libres de la Escuela Normal Nacional "General San Martín" ha convocado a una asamblea extraordinaria para mañana a las 18.30 en el local de Santiago del Estero 2832, a los fines de tratar temas de interés y elegir las nuevas autoridades.

Disertará mañana en la Bolsa de Comercio el Sr. Rolando Hume

Patrocinada por la Cámara de Comercio, tendrá mañana a las 19 y 30, en el local de la Bolsa de Comercio, una conferencia a cargo del Sr. Rolando Hume, la que versará sobre "Capitalización orgánica, una nueva concepción económica".

Trasladan al Mercado Norte las oficinas del Mercado Intercomunal

Desde mañana, las oficinas de gerencia e informes del mercado intercomunal, que estaban funcionando en una dependencia del Concejo Deliberante, se trasladarán al Mercado Norte, donde ya se encuentra la sede de concentración de mercaderías y productos. Los pedidos deberán efectuarse por el teléfono 31389.

Sobre prórrogas para pago de tasas informa el Centro Comercial

En respuesta a las gestiones que realizara oportunamente el Centro Comercial ha sido informado por la Dirección de Rentas municipales acerca de los decretos 168 y 391, referidos a las prórrogas acordadas y a la supresión de los recargos.

En la nota se expresa que la Dirección "queda a disposición de ese Centro para evacuar consultas o informes que le sean necesarios, agradeciéndole, la colaboración que indirectamente puede prestar a esta repartición al asesorar a vuestros asociados sobre la faz imponible de la Municipalidad".

El texto del mencionado decreto 391, en su parte dispositiva, dice así: "Art. 1o.) Modifícase el Art. 25 de la ordenanza impositiva vigente en la siguiente forma: "Suprímense los recargos establecidos para los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto. Agrégase, en su lugar: "La falta de pago de los gravámenes comprendidos en el artículo 24, sufrirán los siguientes recargos: hasta el 30 de setiembre, el 10 o/o del total; hasta el 31 de octubre, el 20 o/o del total; hasta el 30 de noviembre, el 30 o/o; hasta el 31 de diciembre, el 40 o/o. Art. 2o.) El presente decreto se dicta ad-referendum del H. Concejo Deliberante".

Las nuevas escalas de sueldos

El Centro Comercial de Santa Fe, ha dado a conocer la nueva escala de sueldos para los empleados mercantiles, según el convenio firmado recientemente, cuyo texto es el siguiente:

"La presente actualización de remuneraciones tendrá vigencia desde el 1o. de mayo hasta el 31 de agosto de 1959; las remuneraciones mínimas para el personal comprendido en el convenio 46.58 serán las resultantes de adicionar a las escalas de salarios básicos que figuran en el Art. 8o. de dicho convenio, el 32,5 o/o de incrementación. Los vendedores a sueldo y comisión, o comisión solamente, percibirán mes a mes la suma de $ 430, con las quitas zonales fijadas en el Art. 8o. del convenio 46.58, es decir, $ 450 para la zona A; $ 427.50, para la zona B; 405 para la C y $ 382.50 para la D, siempre que por la aplicación de las remuneraciones mínimas establecidas en el punto 2o. no percibiesen un aumento equivalente a esas sumas. Este beneficio alcanza al personal que revistaba en el establecimiento al 30 de setiembre de 1958. Sin perjuicio de la remuneración mínima a que se refiere el punto 2o. ningún empleado a sueldo fijo que revistaba en las casas al 30 de setiembre de 1958, podrá percibir, a partir del 1o. de mayo de 1959, un sueldo inferior al que resulte del siguiente cálculo: sueldo que le hubiere correspondido en octubre de 1958, por la sola aplicación de las escalas del Art. 6o. del convenio 46.58, más un 15 o/o del sueldo básico de escala que le correspondió al 1o. de octubre de 1958.

C. de Educación

Amplían el plazo de inscripción para el ingreso a la docencia

Conforme a lo dispuesto por la ley 5021, modificatoria de la 4969, sobre ingreso a la docencia, el Consejo General de Educación ha resuelto acordar plazo hasta el 14 de agosto próximo, inclusive, para que puedan registrar su inscripción como aspirantes a ingreso a la docencia en todas las especialidades, aquellas personas comprendidas entre los 36 y 40 años de edad, cumplidos al 12 de enero del año en curso. Los requisitos para efectivizar la inscripción, son que el aspirante tenga actuación en los últimos cinco años o haya participado en el anterior concurso de ingreso. Las inscripciones se reciben en la Inspección General de Escuelas Primarias, que funciona en el edificio del Consejo.

Plan de refecciones

Ha sido dado a conocer el plan de refecciones a que serán sometidos diversos edificios escolares de la provincia, cuya nómina se detalla a continuación:

Escuela No. 16 de San José del Rincón, $ 7.360; No. 18 de La Capital, $ 3.340; No. 19 de La Capital, $ 18.500; No. 23 de La Capital, $ 560; No. 34 de Llambi Campbell, $ 16.000; No. 126 de La Capital, $ 172.50; No. 171 de Rufino, $ 15.700; No. 192 de Morante, $ 2.780; No. 195 de La Vanguardia, $ 7.000; No. 196 de Las Rosas, $ 7.500; No. 241 de Froilán Palacios, $ 5.000; No. 255 de Bustinza, $ 4.000; No. 261 de San Jenaro Norte, $ 9.000; No. 323 de San Jerónimo Norte, pesos 3.900; No. 333 de Santa María Norte, $ 14.300; No. 379 de Sunchales, $ 11.950; No. 409 de San Cristóbal, $ 3.300; No. 411 de San Cristóbal, $ 16.650; No. 412 de Heralita, $ 4.500; No. 416 de Villa Trinidad, $ 8.000; No. 419 de Tostado, $ 4.150; No. 426 de Potrero Gaspar, $ 3.500; No. 430 de Colonia Dolores, $ 8.000; No. 431 de San Justo, $ 14.000; No. 440 de Jobson, $ 1.500; No. 443 de Jenson, $ 12.000; No. 441 de Wheelwright, $ 10.000; No. 909 de Florencia, $ 4.000; No. 484 de Coronda, $ 6.160; No. 502 de La Pelada, $ 8.570; No. 516 de Villa Guillermina, $ 26.200; No. 521 de Manucho, $ 12.000; No. 535 de Venado Tuerto, $ 6.630; No. 551 de Colonia Dos Rosas, $ 4.350; No. 587 de Sancti Spiritu, $ 17.000; No. 600 de Armstrong, $ 11.200; No. 641 de Cpo. Cardinal, $ 1.500; No. 642 de Los Cardos, $ 5.000; No. 644 de Pueblo Elisa, $ 9.820; No. 654 de Tacural, $ 8.000; No. 683 de Colonia San Bernardo Norte, $ 2.750; No. 717 de Colonia El 50, $ 3.000; No. 723 de Colonia La Camila, $ 12.000; No. 732 de Tacuarendí, $ 3.200; No. 737 de Col. La Esperanza, $ 7.650; No. 806 de Cpo. Ristorto, pesos 17.000; No. 809 de La Capital, $ 1.155; No. 880 de Col. San José Oeste, $ 12.000; No. 883 de Villa Guillermina, $ 3.250; No. 895 de La Calma, $ 3.000; No. 951 de Monte Oscuridad, $ 9.000; No. 961 de Col. Santa María, $ 3.160; No. 2 de Orientación Granjera B. Grande, $ 4.300; Islas No. 1 de Mateo Booz-Vuelta del Paraguayo, $ 16.800; No. 2 de Orientación Granjera Santo Tomé, pesos 9.000; No. 49 de Dr. Agustín Araya - Santo Tomé, $ 8.000; No. 81 de Juan J. Paso - Rosario, pesos 5.000; No. 95 de Esteban Echeverría - Rosario, $ 8.000; No. 128 de Congreso de Tucumán - Rosario, $ 8.000; No. 138 de 25 de Mayo - V. Amelia - Rosario, pesos 5.000; No. 267 de A. del Valle - Sastre, $ 15.000; No. 323 de Cnel. José M. Aguirre - La Frontera, $ 8.000; No. 477 de Domingo F. Sarmiento - Rafaela, $ 9.000; No. 632 de Villa Podio - Rafaela, $ 3.000; No. 658 de Dr. Pedro N. Arias - Rosario, $ 5.000; No. 713 de Severo G. Grande de Zequeira, C. La Mora - San Justo, pesos 5.000; No. 775 de Víctor Mercante - Rosario, $ 5.000, y Esc. Normal No. 4 de Domingo de Oro - Rafaela, $ 9.000.

Sólo en la capital federal se cumplirá el feriado bancario

Informaciones suministradas por las autoridades de las distintas casas de crédito de esta capital, permiten establecer que el feriado bancario anunciado para mañana se hará efectivo únicamente en los bancos de la capital federal y gran Buenos Aires.

En consecuencia las actividades, tanto en los bancos privados como oficiales de esta ciudad, se cumplirán normalmente.

Un nuevo aniversario de la independencia de Suiza se celebrará

La comunidad organizada en república más vieja de la tierra, la Confederación Helvética, o simplemente República Suiza, celebrará el 1o. de agosto próximo, fecha que recuerda la gesta de Guillermo Tell que culminó con la expulsión de los avoyeros, en 1291, el 668 aniversario de su independencia.

Con tal motivo, las autoridades de la Sociedad Suiza de Socorros Mutuos "Helvetia" ofrecerán una cena a sus asociados y simpatizantes, que será servido en la sede social de la entidad, 25 de Mayo 3220, a las 21. Las tarjetas para participar de la misma pueden reservarse al teléfono 32143 o, personalmente, en la dirección indicada.

Se está considerando el pago de una deuda a una entidad lechera

El Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia ha informado que ha quedado prácticamente solucionado el diferendo existente entre la Cooperativa de Productores Lecheros de Rosario y la firma U.P.A.R. y que la situación que se creó con motivo de la deuda existente — lo que originó el diferendo y consecutivamente la falta de entrega de leche por parte de la cooperativa, ha podido ser obviada, incluso con la obtención de un crédito otorgado por el Banco de la Provincia (Casa Rosario) — que ha hecho posible la cancelación de la deuda que tenía el establecimiento citado.

Se estima que con ello ha terminado el "impasse" producido en la actividad y que se entraría en un proceso de normalización en lo que concierne al consumo de leche pasterizada.

Vecinales

Realizó asamblea la Sociedad Vecinal de Piquete y Las Flores

En la sede de la Unión Vecinal Piquete y Las Flores, se realizó la asamblea convocada por sus autoridades. En la oportunidad fue aprobada la memoria y balance del último ejercicio, tratándose luego asuntos de importancia para la marcha de la entidad. En otro orden de cosas, la C. D. de la Vecinal, invita a los asociados a una reunión a efectuarse el 2 de agosto próximo, con el fin de formar la subcomisión de fiestas de la entidad, habiéndose dispuesto la apertura de un registro de colaboradores de la citada subcomisión para el mejor desempeño de su misión.

Teatro de títeres "La Pareja": 2 titiriteros sin fatiga. Casi 3.000 funciones, 15 años de trabajo



Los rostros infantiles reproducen con encantadora espontaneidad lo que sucede entre diablos, princesas y caballeros valientes. Obsérvese la mano derecha de la niña.

Un medio de educación integral bien conocido por los maestros inteligentes, a la vez que un ejercicio artístico que exigen de quien lo practica sensibilidad especial y habilidad poco común, y fuente de deleite, perdurable a través de milenios, para niños y adultos no envejecidos, es sin dudas el arte titiritero.

Esto es sabido por la secretaría de Cultura y Acción Social de la Municipalidad y por ello es que el teatro de títeres "La Pareja" de la ciudad de Córdoba, está ofreciendo a la niñez de las escuelas de Santa Fe un ciclo de funciones con los auspicios del organismo oficial. Quiere decir, pues, que la inquietud periodística se agita ante este hecho, en apariencia sin mayor importancia, pero que viene a dar a los escolares de la ciudad momentos maravillosos, libertad para que la emotividad infantil se desarrolle y la imaginación cree, junto con el arte del titiritero, un mundo de breve duración física pero de intensa creación colectiva, podríamos decir, mundo donde suceden farsas y enconadas luchas y hay soldados valientes que pelean contra brujos y diablos y fantasmas y un rey bueno y una niña rubia.

La nota debe referirse al teatro "La Pareja". Debe hacerlo porque se trata de un nombre que es bien conocido en todas las latitudes del país, porque desde hace largos años sus artistas, los hermanos Héctor y Eduardo Di Mauro, están empeñados profesionalmente y según su noble actitud ante el mundo infantil y el otro grande y vasto mundo que es el país, en una tarea que probablemente exige más esfuerzos que las alegrías que da, pero que sin dudas significa un medio ambulatorio de cultura y deleite que ha llegado ya a miles de niños. Casi 3.000 funciones dicen elocuentemente del trabajo de los hermanos Di Mauro. 15 años de trabajo agregan a los antecedentes de "La Pareja" una mención especial e incontrovertible que asegura responsabilidad y un alto perfeccionamiento.

Héctor Di Mauro

¿Qué mejor que conversar con Héctor Di Mauro para enterarnos de la actividad de "La Pareja"? Ello permite apreciar una pasión infrecuente por el niño y sus posibilidades de educación y mejoramiento de su sensibilidad, una [illegible] ble y un intenso sentido de la responsabilidad del trabajo titiritero.

Di Mauro es además de titiritero, muy atento observador de la realidad, de los hombres y del paisaje con lo cual ha nutrido su cultura de vivos elementos que le permiten una concepción amplia y comprensiva de su medio de trabajo y sus posibilidades, como asimismo de los públicos infantiles.

Di Mauro sueña, a fuer de buen titiritero, con el día en que las escuelas para titireteros, especialmente para maestros, se produzcan en el país. Ello dará a la escuela argentina un instrumento civilizador poco común y divulgará entre la niñez infantil todas aquellas manifestaciones de la vida espiritual que componen la esencia del viejo arte. Pintura, música, frecuentación de la palabra escrita, habilidad manual y estímulo de la imaginación serán entonces consecuencias inevitables de la práctica del [illegible] chos escolares.

Di Mauro y sus tres valijas, las que contienen todos los medios de su arte, seguirán pues cruzando y volviendo a cruzar el país, deteniéndose en la escuelita del monte o de las quebradas, en salón de actos de las ciudades o en el patio desnudo que hay en el pueblo más modesto y pobre. Di Mauro, mejor dicho los Di Mauro, cada uno con su teatrito, artistas, ciudadanos altamente útiles para la educación y el arte nacionales, seguirán, en tren, en ómnibus, en [illegible] en cualquier medio, recorriendo el país inmenso, dando vida a los pequeños personajes, que a su vez trasmiten a la infancia fábulas, un mensaje de paz, la seguridad en el triunfo de los buenos de corazón, los éxitos de los inteligentes y la derrota inexorable de los perversos, de quienes aman la violencia. Mensajeros de paz y amor, Héctor y Eduardo Di Mauro se merecen este país y sin dudas, el país los merece.

Notas de Arte

El sábado inaugúrase una muestra plástica de César López Claro

El próximo sábado a las 19, en las salas del Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068, será inaugurada una muestra de pintura y dibujo del pintor César López Claro.

Como se sabe, López Claro ha viajado por España, Francia, Italia, Ecuador, Brasil, Perú, Bolivia y Chile y extensamente por el noroeste del país, lugares estos y en especial los americanos, de cuyos paisajes ha obtenido abundante motivo de trabajo plástico. Ha realizado 50 muestras individuales y obtenido primeros premios en salones nacionales y provinciales. Asimismo ha concurrido a distintas bienales y son numerosas las colecciones de museos americanos que poseen obras suya.

Una entrevista radial del grupo "Generación"

Esta noche a las 21.30, por la onda de LT 10, será irradiada una nueva audición del ciclo titulado "Generación en la cultura" y auspiciado por el Departamento de Extensión Universitaria. En ese espacio será entrevistado el director del Museo Municipal de Artes Visuales de Santa Fe, arquitecto Mauro Kunst, miembro de la cátedra de Visión de la Escuela de Arquitectura de Rosario, jefe del departamento técnico de "Cartel", publicidad audiovisual y autor de obras ejecutadas en Rosario. En la oportunidad serán considerados problemas que actualmente ocupan a la dirección del museo.

Club de Leones

Visita a las industrias de San Carlos

Organizada por el Comité de Damas del Club de Leones de Santa Fe, se realizó una visita a las industrias de San Carlos Centro, llevando como invitados especiales a los jóvenes becados americanos David Bernardo Kalayjian y Larry Lloydzilb que son huéspedes de nuestra entidad.

En tal oportunidad recorrieron numerosas fábricas, quedando gratamente impresionados por el progreso logrado y la óptima calidad de los productos elaborados.

Antes de su regreso, el Comité de Damas del club similar de la localidad visitada, agasajó a los visitantes.

Instrucción pública

ESCUELA DE COMERCIO "DOMINGO G. SILVA"

La dirección de la Escuela Superior Nacional de Comercio "Domingo G. Silva" cita a todo el personal docente del establecimiento inscripto para participar de los seminarios escolares que habrán de llevarse a cabo en la misma, a concurrir al establecimiento el próximo sábado a las 9, a fin de dar por iniciados los mismos, según lo ha dispuesto el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación.

Se sigue trabajando en la activación del Inst. Municipal de Préstamos

Con la colaboración de sindicatos obreros y organismos de la producción, se sigue trabajando en la reactivación y normalización del Instituto Municipal de Préstamos. Próximamente se realizará una nueva reunión con todos los sectores participantes, esperándose arribar a soluciones concretas a corto plazo sobre este importante proyecto que cuenta con la aprobación unánime de los mismos.

La Bolsa de Comercio ha solicitado que se reabra un consulado

Nota al gobierno de la República del Paraguay

El que sigue es el texto de una nota que la Bolsa de Comercio de Santa Fe ha dirigido al ministro de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay según la cual se insiste en el pedido de que sea reabierto en esta ciudad el consulado de ese país:

"A principios del año en curso —el 12 de febrero— por conducto del miembro de la Honorable Cámara de Representantes Dr. J. Augusto Saldivar, nuestra institución tuvo el honor de dirigirse a S.E. para interesarle en favor de la reapertura del consulado que ese país hermano mantuviera en esta ciudad.

"Como quiera que hasta el presente, que sepamos, no se ha tomado resolución sobre tal particular y subsistiendo, con mayor imperio, si cabe, las razones determinantes de dicho pedido, nos permitimos reiterarlo con la esperanza de que en esta oportunidad la fortuna acompañe nuestras gestiones, pues, como bien lo decíamos en nuestra primera presentación, confiamos en que no escapará al ilustrado criterio del señor ministro la conveniencia de facilitar por todos los medios propios el intercambio comercial entre Asunción y Santa Fe, capitales a las que unen antiguos vínculos históricos y destinadas por su posición geográfica a una activa y permanente relación económica que el transcurso del tiempo hará cada vez más intensa en los aspectos de las conveniencias recíprocas y por lo cual es desde todo punto indispensable y urgente poner término a las molestias y perjuicios que ocasiona la clausura señalada y que obliga a realizar en la ciudad de Rosario las diligencias a que ahora se halla sujeto el intercambio entre nuestro puerto y los centros de vuestro país.

"Para el caso de ser imposible una solución inmediata al planteo que dejamos formulado —finaliza la nota— nos permitimos sugerir que se encargue a otro consulado de los existentes en esta ciudad la atención de los antedichos servicios".

Las líneas 4 y 5 de tranvías modificarán parte del recorrido

A partir de las 20.30 de hoy y hasta tanto se proceda al cambio de vías en la curva de Salta y 4 de Enero, los tranvías de las líneas 4 y 5, modificarán parcialmente su recorrido de la manera siguiente: al llegar a Salta y 25 de Mayo seguirán por ésta hasta General López, San Jerónimo, 3 de Febrero, 4 de Enero, continuando luego con su recorrido habitual. De esta variante da cuenta un comunicado emitido en la fecha por la intervención en la Compañía Central Argentina de Electricidad.

La distribución de chapas barreros no se iniciará todavía

El Ministerio de Agricultura y Ganadería ha informado, para conocimiento de los interesados en adquirir chapas - barreras, que con motivo de que la cantidad adjudicada para uso en la provincia no guarda relación con lo solicitado, se ha dispuesto no iniciar la distribución de tales elementos hasta agotar todos los trámites pertinentes en procura de una cantidad que alcance para las mínimas necesidades y permita realizar una distribución justa y equitativa entre los productores agropecuarios.

Inst. de R. Culturales Argentina-URSS.

Inscriben para un curso de lengua rusa

El Instituto de Relaciones Culturales Argentina - URSS informa al público en general, que ha quedado abierta la inscripción para los cursos de lengua rusa que se dictan en la institución.

En la Universidad Tecnológica



Un aspecto general de la concurrencia a la conferencia auspiciada por el Centro de Estudiantes de la Universidad Tecnológica.

Iniciando un ciclo de conferencias que organiza la comisión cultural y el Centro de Estudiantes de la Universidad Tecnológica, el ingeniero Luis T. Zamaro disertó ayer acerca del tema "La importancia de enseñar la técnica de la refrigeración, en nuestro país". La disertación se cumplió en el salón de actos de la Facultad Regional Santa Fe de la citada casa de estudios.

El disertante, para dar mayor claridad y amplitud al tema, subdividió su exposición en los siguientes capítulos: Por qué se debe enseñar la técnica de la refrigeración; cómo se debe enseñar la técnica de refrigeración; cuándo se debe enseñar la técnica de la refrigeración; dónde se debe enseñar la técnica de la refrigeración.

Asistieron al acto autoridades y alumnos de la Universidad Tecnológica; lo mismo que de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Litoral, de escuelas industriales, escuelas fábricas, industriales y técnicos en refrigeración.

El precio de la carne vacuna ha sufrido un considerable aumento

Ha informado el Instituto Frigorífico Municipal de Santa Fe que a partir del día de mañana regirán nuevos precios máximos para la venta en carnicerías de primera calidad. Los aumentos producidos han determinado los siguientes nuevos precios de los distintos cortes, correspondiendo a las ventas que haga el minorista al consumidor: huesos sin carne, pesos 7; aguja, $ 28; cadera, pesos 28; pecho y falda, $ 28; brazuelo, $ 26; azotillo, $ 26; marucha, $ 30; costilla, $ 30; costeleta, $ 37; palomita, pesos 38; cabeza de lomo, $ 38; nalga, $ 38; jamón redondo, $ 38; jamón cuadrado, $ 37; paleta $ 37; lomo, $ 45; matambre, $ 35; riñón, $ 30 y corte único, $ 30. En cuanto a los precios entre mayoristas a minoristas los mismos han sido fijados así: 3a. $ 28, 4a. $ 27.50; 5a. $ 27 y 5a. (vaca) $ 26.

Por otra parte el Instituto comunica que por su cuenta venderá en ferias francas carne vacuna en bolsitas de polietileno a los siguientes precios económicos: pulpa, $ 29; costeleta, $ 27; asado, $ 22; matambre, $ 17 y lomo, $ 35.

Rotary Club

La reunión de anoche

Una importante reunión celebró anoche el Rotary Club local, a la que asistieron tres delegaciones calificadas de nuestra ciudad. Encabezada por su jefe, concurrió la del Regimiento 12 de Infantería General Arenales, ante la cual se expresó la adhesión de Rotary, con motivo del 144º aniversario de la fundación de dicha unidad militar. Para expresarla, hizo uso de la palabra el Dr. Mariano Tissembaum, quien dijo que de acuerdo con la estructura societaria del Rotary asimilada a un corte transversal de la ciudad y en donde se proyectaban todas las vivencias de ésta, debían tener también eco en su seno, los acontecimientos de la denominada "Semana de Arenales".

Se refirió luego a la creación del Regimiento 12 de Infantería, dispuesta hace 144 años, por el Directorio Supremo de las Provincias Unidas y a la acción cumplida por el mismo, en la guerra por la independencia nacional. Mencionó en modo especial algunas de sus acciones, como la de La Florida, que constituye la heráldica del Regimiento y la de Curupaití, donde inmoló su vida el capitán Sarmiento, en holocausto de la Patria, hecho que motivó páginas emotivas de Sarmiento, en su libro "Vida de Dominguito".

Hizo luego una referencia a la vida del general Arenales y comentó luego su acción civil como gobernante de Salta, donde por su gestión, se instaló en la citada ciudad, la primera imprenta remitida por Rivadavia.

Refiriéndose a las gestiones de repatriación de sus restos efectuadas por las provincias de Buenos Aires y Salta, reiteró que en Santa Fe debía promoverse un movimiento para que los restos del general Arenales fueran sepultados definitivamente en el solar que ocupa el Regimiento 12 de Infantería que fundó, el que debería constituirse, por una justificable razón histórica, en custodio de los mismos, para venerarlos como un ejemplo de los que contribuyeron a la independencia del solar argentino.

Contestó el jefe del Regimiento Tenel. Requeijo, señalando el significado de la iniciativa de instituir la "Semana de Arenales", que tendía no sólo a un mejor conocimiento de un prócer de su dimensión, sino a darle carácter permanente y crear un Museo de Arenales, en la sede del Regimiento, iniciativa ya concretada y que será sin duda un motivo de gran interés público.

Concurrió también a la reunión en representación del Centro Vasco-Argentino "Gure-Echea", su presidente y secretario, señores Antonio Novoa y Carlos Murúa, este último, manifestó la trascendencia de la festividad vasca y el espíritu de la raza, forjada en el trabajo fecundo y grandes empresas históricas y humanitarias, que dieron al pueblo de esa región, un sello característico y hombres de señera personalidad.

Luego, el secretario de la Cámara de Metalúrgicos de la Unión Industrial, se refirió a la Primera Muestra Industrial Metalúrgica de Santa Fe y Zona, que ha de inaugurarse el próximo 1º de agosto, señalando el esfuerzo de los empresarios santafesinos, que han llevado dicha rama industrial, a un verdadero grado de ponderación, no debidamente conocido. Recordó el esfuerzo que se realiza frente a dificultades que deben ser superadas con un espíritu de fe y de gran voluntad, para conducir a la industria santafesina, a un alto grado de interés e importancia.

Finalmente el presidente señor José Ureta Cortés agradeció la presencia de los visitantes, manifestando que el espíritu rotario estará siempre dispuesto para ir al encuentro de las buenas iniciativas del ambiente que favorezcan el feliz encuentro entre los hombres.

Movimiento político

PARTIDO DEMOCRATA

Nota de pésame.—Con motivo del fallecimiento del padre del concejal electo por la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Fernando López Sauque, la junta departamental de La Capital, cursó telegrama y nota de pésame a la familia de D. Alejandro G. López, ex vicepresidente del comité departamental de Gral. López y ex vicepresidente del comité provincial.

Reunión informativa.—Mañana, a las 21, en el local partidario de 25 de Mayo 3152, se llevará a cabo una reunión general informativa, con el objeto de llevar a conocimiento de los afiliados y simpatizantes, los trámites que se realizaron con motivo de la campaña electoral y se analizará el futuro plan de labor a desarrollar en el departamento La Capital.

Afiliación. — En el comité departamental continúa la afiliación y reafiliación de ciudadanos en el horario anteriormente establecido.

Seccional 9a. — En su última sesión, las autoridades del comité seccional 9a., decidieron la organización para fecha próxima de una comida de correligionarios. Aprobaron también algunas mociones que serán elevadas por su delegado a la junta departamental.

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Período de afiliación

Por resolución de la junta ejecutiva provincial del partido Demócrata Cristiano, se ha reabierto la afiliación partidaria hasta el 31 de agosto próximo, pudiendo los interesados concurrir al local de la junta departamental, San Jerónimo 1859, diariamente de 18.30 a 20.30.

U.C.R. DEL PUEBLO

Comité sección 13a.

Se hace saber a los afiliados, fiscales y autoridades, que esta noche a las 21 se realizará una reunión en el local partidario de la seccional 13a., Gorostiaga 2976.

Movimiento Intransigente

Mañana a las 20 en la Casa Radical, 25 de Mayo 1866, se realizará una asamblea del Movimiento Intransigente de la UCR del Pueblo, en la cual los Dres. Miró Plá, Piedrabuena y Sañudo, y el Sr. Alfredo Montini, darán cuenta de las exitosas gestiones realizadas para confeccionar una sola lista de candidatos en el orden nacional con intervención de distintos núcleos partidarios y en relación con los próximos comicios internos.

También se procederá a elegir los candidatos con participación de delegaciones del sur de la provincia que comparten la idea de unificación partidaria.

Iniciarán mañana a las 8 en la Legislatura el escrutinio definitivo

Confirmando las informaciones que ya adelantáramos sobre la iniciación del escrutinio, la Junta Electoral de la provincia dio a conocer la siguiente resolución: "Visto el informe del secretario electoral dando cuenta de la finalización de las tareas de recepción de actas y urnas correspondientes a los comicios del 26 del cte. y no habiéndose recibido protestas o impugnaciones al acto eleccionario, se resuelve: 1) Constituirse en el local de la Legislatura provincial para abocarse a las tareas del escrutinio definitivo; 2) Fijar para ello el próximo viernes y días subsiguientes hasta terminar; 3) Fíjase para ello el horario de 8 a 13 y de 16 a 22; 4) De conformidad con lo dispuesto en el Art. 104 inc. 3o. de la ley 2600, la Junta proclamará a los electos 24 horas después de terminado el escrutinio del total de los municipios para lo cual se guardará el orden del decreto de convocatoria".

El otorgamiento de la personería política al partido Justicialista

Oportunamente hemos dado a conocer la resolución dictada por la Junta Electoral, por la que se dispuso inscribir como agrupación política para actuar en la provincia al partido Justicialista. Este, como se recordará, no obstante haber recomendado el voto en blanco en los recientes comicios municipales, solicitó su reconocimiento a la Junta, a los efectos de poder actuar y/participar en una próxima contienda electoral.

Ahora, para una mayor información del público, damos a conocer los fundamentos en los que se basó el tribunal electoral para otorgar dicha inscripción.

En la resolución mencionada, expresa la Junta Electoral que la nueva ley Nº 4990, reduce sus atribuciones en lo que concierne a la constitución y funcionamiento de las agrupaciones políticas, destacando que el Art. 31, "prohibe a la Junta negar la inscripción ni impedir su participación en comicios a un partido político que haya cumplido con los requisitos que establecen los artículos 24 y 25". Luego de referirse a otras disposiciones de la anterior ley, que fueron derogadas, señala que ya no se trata de que los partidos pidan a la Junta su reconocimiento, sino que sólo acudan a ella para inscribirse.

Por lo demás —agrega más adelante la resolución— en el debate habido durante la discusión de la nueva ley, se formularon manifestaciones harto claras en el sentido de que "le está vedado a la Junta examinar el contenido intrínseco de los partidos a los efectos de concederles o no su reconocimiento o de su autorización o no para participar de elecciones". Ahora es el legislador por sí mismo el que ha reconocido en general a todas las agrupaciones políticas constituidas o por constituirse, fueren cuales fueren, dejándose solamente a la Junta Electoral" la función puramente administrativa de registrar los pedidos concretos de inscripción que, amparados en ese reconocimiento genérico, quieran aquellas formular".

En lo que respecta a la posibilidad de que por esa vía la ley 4990 entre en colisión con otras normas jurídicas, expresa la Junta que no es cuestión que en principio le concierna. A este organismo —agrega— le incumbe desde luego respetar el orden de prelación fijado en el Art. 31 de la Constitución Nacional, pero ello, claro está, dentro de la órbita de su competencia. Desaparecidas ahora sus anteriores facultades para juzgar el contenido substancial de los partidos políticos, —sigue diciendo la resolución— la eventualidad de que la ley 4990 no se concilie con normas superiores relativas a ese mismo con el dominio jurisdiccional del ordenamiento, es un asunto que escapa al organismo. El problema en sí y todas sus derivaciones quedan exclusivamente librados a la responsabilidad del legislador.

Expresa más adelante la resolución que han desaparecido las causas en cuya virtud la anterior Junta Electoral negara el reconocimiento al Partido Justicialista. Aquella —agrega— dejó constancia que de acuerdo a la ley 2600 estaba facultada a examinar los requisitos substanciales inherentes a los partidos políticos, por lo cual no podía prescindirse del decreto-ley nacional 3855/55 (después ley 14.467) con vigor en toda la república. Ahora en cambio —concluye— ocurre lo contrario, según se acaba de explicar, por lo que se resolvió hacer lugar al pedido de inscripción solicitado.

La internación en el Centro Antituberculoso Dr. Gumersindo Sayago

El médico-jefe del Centro Antituberculoso de Santa Fe ha impartido normas con respecto a la internación de los enfermos o presuntos enfermos bacilares. Con ese motivo dio el comunicado siguiente: "Ya sea desde los organismos oficiales o desde los consultorios particulares, los señores médicos al requerir una cama en la sección internación del Centro Antituberculoso "Dr. Gumersindo Sayago" de Recreo, deben dirigirse a la Dirección del Centro Antituberculoso sito en calle Paraguay 3498, Santa Fe, enviando nombre, edad, diagnóstico, etc., y siempre que fuera posible, documentación médica existente a los efectos de ratificar el estado sanatoriable; cumplido este requisito, esperar la correspondiente orden de internación para el traslado del enfermo. Cuando deban concurrir a examen para despistaje de la enfermedad, enviarlos a la sección dispensorial cualquier día hábil, de lunes a viernes, en horas de la mañana.

Obedece esta determinación a la situación que se plantea frecuentemente con enfermos que afluyen desde todo punto de la provincia y aún de provincias vecinas sin haber cumplido con los precitados requisitos que se conceptúan fundamentales.

Se ruega dar cumplimiento a estas medidas a fin de evitar inconvenientes de organización del servicio y las molestias a que se ven sometidos los propios enfermos que, en última instancia, son los más perjudicados cuando no guarda el médico tratante las debidas y correctas previsiones".

LICITACION PUBLICA
UNIVERSIDAD NAC. DEL LITORAL

Rectorado - Exp. Nos. 79.586 y 78.586/8

Llámase a licitación pública para la venta de un chasis con cabina, para camión, tipo pesado, mod. T. 111 R., marca Motokov (Checoslovaco) y de un automóvil marca Pontiac, s 4 puertas, mod. 1947.

Los interesados deberán solicitar el Pliego de Condiciones en la Contaduría de la Universidad Nac. del Litoral, Bv. Pellegrini 2750, Santa Fe, en el horario de 7.30 a 13 hs.

La apertura de las propuestas se llevará a efecto, en la citada dependencia, el día 12 de agosto de 1959 a las 11 horas. 46322v5/8

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

Llámase a licitación pública para el día 13 de agosto próximo a las 11 horas, en Secretaría de Hacienda, para contratar la repavimentación de seiscientas cuadras, dentro del ejido urbano de la ciudad de Santa Fe.

Retirar pliego de condiciones en la Dirección General de Obras Públicas, previo pago de $ 100 m/n.

COMPRAS Y DEPOSITOS

Santa Fe, julio 21 de 1959.

ARTURO DEMARCO
Jefe Dpto. Gral. de Compras y Depósitos

46317v11/8/A

LA COLECTA DE LA "BOTELLA VACIA" EN NUESTRA CIUDAD



Un aspecto de la reunión realizada esta mañana

Al promediar la mañana tuvo lugar en una de las salas de la Jefatura de Policía de La Capital, una reunión de los miembros de la comisión directiva de la Asociación Lucha Antituberculosa Santafesina a la que asistieron comisarios de las distintas seccionales de esta ciudad.

En la oportunidad se ultimaron detalles y se adoptaron diversas disposiciones con relación a la colecta de la "botella vacía" que se viene realizando a total beneficio de la obra que sostiene la institución mencionada.

El Centro de Panaderos resolvió desafiliarse del Sanatorio Gremial

En reciente asamblea general, efectuada por la Caja Mutual del Centro de Obreros Panaderos resolvió retirar momentáneamente la afiliación al sanatorio gremial "San Martín", en razón de considerar gravosas las nuevas cuotas fijadas.

Por tal motivo, comunica a los afiliados, que a partir del 1o. de agosto próximo los servicios asistenciales serán costeados por la Caja Mutual.